



Ciudad de México, a 18 de marzo de 2022.

Lic. Gregorio Castañeda Hernández
Encargado de la Dirección de Administración
Insurgentes Sur No. 3700 Letra "C"
Col. Insurgentes Cuicuilco. C.P. 04530,
Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México.
Presente.

Ref. No.: INP- 220/21/10

En cumplimiento a los Términos de Referencia para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria 2021, nos permitimos presentar a su amable consideración un ejemplar del Informe de Auditoría Independiente y Dictamen Presupuestal, de la entidad denominada, **Instituto Nacional de Pediatría (INP)**.

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
González Lazarini, S.A. de C.V.

L. C. P. C. César González Hoyo
Socio de Auditoría

Eht/

**INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA
(INP)**

Informe de Auditoría Independiente
y Dictamen Presupuestal

Ejercicio 2021

ÍNDICE

Opinión	1
---------------	---

Estados

a) Estado de Actividades.....	4
b) Estado de Situación Financiera.....	5
c) Estado de Cambios en la Situación Financiera	6
d) Estado de Variaciones en Hacienda Publica	7
e) Estado Analítico del Activo	8
f) Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos	9
g) Estado de Flujos de Efectivo	10
h) Patrimonio del ente Público del Sector Paraestatal	11

Informe de pasivos contingentes	12
---------------------------------------	----

Notas a los estados financieros	13
---------------------------------------	----

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

**A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
A LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA
(INP)**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental **Instituto Nacional de Pediatría (INP) Organismo Público Descentralizado integrante del Sector Paraestatal de la Administración Pública Federal**, que comprenden el estado de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2021, el estado de actividades, el estado de variaciones en el patrimonio, el estado de flujo de efectivo, el estados de cambios en la situación financiera, correspondientes al año terminado en dicha fecha y el informe de pasivos contingentes; así como, las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las Notas 5 y 6 apartado c) "Notas de Gestión Administrativa" a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

La entidad no da cumplimiento con lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, ya que el sistema contable con el que opera no genera en tiempo real las afectaciones contables y presupuestales. Cabe señalar que la entidad carece de presupuesto autorizado para adquirir un programa o interfaz que permita dar cumplimiento con esta norma; por ello, en las pólizas de registro contable, solo se muestran estas afectaciones y el registro presupuestal se controla en las plataformas establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Llamamos la atención sobre las Notas 5 y 6 apartado c) "Notas de Gestión Administrativa" a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión; mismos que fue revisados y que muestran variación de un peso; ya que, nos refieren que esa información se encuentra precargada y por ello, los presentes estados financieros muestran esta diferencia.

Los estados financieros y sus notas de la entidad **Instituto Nacional de Pediatría (INP)**, al 31 de diciembre de 2020, se presentan para fines comparativos, sin embargo, fueron examinados por otro Contador Público, quien emitió su opinión no modificada el pasado 9 de marzo de 2021.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en las Notas 5 y 6 apartado c) "Notas de Gestión Administrativa" a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:



- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento, evaluando lo señalado en el párrafo A-32 de la Norma Internacional de Auditoría 570. Si concluyéramos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

ATENTAMENTE
GONZÁLEZ LAZARINI, S.A. DE C.V.

L.C.P.C. César González Hoyo
Socio de Auditoría

Domicilio Legal del Dictaminador:
Calle y número: Calle 22 No. 37
Colonia: San Pedro de los Pinos
Alcaldía: Benito Juárez
Código Postal: 03800

Ciudad de México a 18 de marzo del 2022.

Eht/slp

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1.º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(PESOS)

Ente Público:		Instituto Nacional de Pediatría		2021	2020	2021	2020
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS					
Ingresos de la Gestión		Gastos de Funcionamiento					
Impuestos		Servicios Personales		16,763,047	26,924,704	2,278,526,047	2,124,943,721
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		Materiales y Suministros		0	0	1,243,410,332	1,162,408,620
Contribuciones de Mejoras		Servicios Generales		0	0	777,717,741	709,019,832
Derechos		Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		0	0	257,397,974	253,515,269
Productos		Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		0	0	0	0
Aprovechamientos		Transferencias al Resto del Sector Público		0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		Subsidios y Subvenciones		16,763,047	26,924,704	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		Ayudas Sociales		2,431,574,889	1,935,467,031	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		Pensiones y Jubilaciones		0	0	0	0
Otros Ingresos y Beneficios		Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		2,431,574,889	1,935,467,031	0	0
Ingresos Financieros		Transferencias a la Seguridad Social		35,147,066	191,610,670	0	0
Incremento por Variación de Inventarios		Donativos		223,141	1,656,788	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		Transferencias al Exterior		0	0	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones		Participaciones y Aportaciones		0	0	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios		Participaciones		34,923,925	189,953,882	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios		Aportaciones		2,483,485,002	2,154,002,405	0	0
		Convenios				36,546,635	37,829,903
		Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública				35,839,801	36,857,168
		Intereses de la Deuda Pública				0	0
		Comisiones de la Deuda Pública				0	0
		Gastos de la Deuda Pública				0	0
		Costo por Coberturas				0	0
		Apoyos Financieros				706,834	972,735
		Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias				0	0
		Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones				0	0
		Provisiones				0	0
		Disminución de Inventarios				0	0
		Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia				0	0
		Aumento por Insuficiencia de Provisiones				0	0
		Otros gastos				0	0
		Inversión Pública				0	0
		Inversión Pública no Capitalizable				0	0
		Total de Gastos y Otras Pérdidas				2,315,072,682	2,162,773,624
		Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)				168,412,320	-8,771,219

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Auténtico LIC. GREGORIO CASTAÑEDA BARRERA
ENCARGADO DEL REGISTRO DE ACTOS

Elaboró: C. LEONARDO MIGUEL HERNÁNDEZ ORTA
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Pediatría

ACTIVO		PASIVO	
Activo Circulante		Pasivo Circulante	
Efectivo y Equivalentes	80,496,727	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	45,229,428
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	46,461,293	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0
Inventarios	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0
Almacenes	229,068,956	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	14,986,091
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-3,233,155	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	73,837,370
Otros Activos Circulantes	0	Provisiones a Corto Plazo	2,272,986
Total de Activos Circulantes	352,793,821	Otros Pasivos a Corto Plazo	0
Activo No Circulante		Total de Pasivos Circulantes	136,325,875
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0		170,501,634
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	Pasivo No Circulante	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,101,800,793	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0
Bienes Muebles	799,759,020	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0
Activos Intangibles	477,213	Deuda Pública a Largo Plazo	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,332,183,860	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0
Activos Diferidos	10,334,913	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	Provisiones a Largo Plazo	0
Otros Activos no Circulantes	0	Total de Pasivos No Circulantes	0
Total de Activos No Circulantes	580,188,079	Total del Pasivo	136,325,875
Total del Activo	932,981,900	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	170,501,634
		Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	835,873,226
		Aportaciones	416,156,489
		Donaciones de Capital	419,716,737
		Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0
		Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-213,487,763
		Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	168,412,320
		Resultados de Ejercicios Anteriores	-213,487,764
		Revalúos	0
		Reservas	0
		Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0
		Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0
		Resultado por Posición Monetaria	0
		Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0
		Total Hacienda Pública/ Patrimonio	796,656,025
		Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	932,981,900

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizada LIC. CECILIA CASTAÑEDA
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

FECHA: 11/01/2022
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1.º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Pediatría

ACTIVO	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación	Concepto
Activo Circulante			PASIVO			
Efectivo y Equivalentes	103,651,142	243,745,945	Pasivo Circulante			9,904,166
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	45,984,049	214,831,851	Cuentas por Pagar a Corto Plazo			9,904,166
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	45,984,049	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo			9,904,166
Inventarios	0	39,932,558	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo			0
Almacenes	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo			0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo			0
Otros Activos Circulantes	0	174,626,830	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo			0
		272,463	Provisiones a Corto Plazo			0
		0	Otros Pasivos a Corto Plazo			469,393
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante			0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	57,667,093	28,914,094	Cuentas por Pagar a Largo Plazo			0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo			0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	28,914,094	Deuda Pública a Largo Plazo			0
Bienes Muebles	811,312	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo			0
Activos Intangibles	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo			0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	29,174,813	0	Provisiones a Largo Plazo			0
Activos Diferidos	27,680,968	0				0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO			8,771,220
Otros Activos no Circulantes	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido			183,041,782
			Aportaciones			5,858,243
			Donaciones de Capital			0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio			5,858,243
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado			0
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			177,183,539
			Resultados de Ejercicios Anteriores			177,183,539
			Revalúos			0
			Reservas			0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio			0
			Resultado por Posición Monetaria			0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios			0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autoriza: LIC. GREGORIO CASTAÑEDA HERNÁNDEZ
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

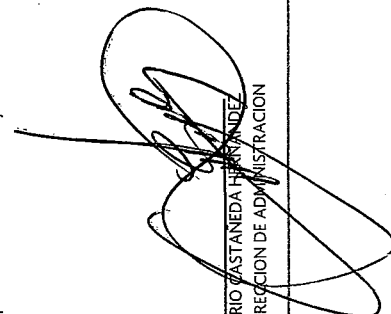
Elabora: C. LEONARDO MIGUEL HERNÁNDEZ ORTA
SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Pediatría					
Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2020	835,873,226				835,873,226
Aportaciones	416,156,489				416,156,489
Donaciones de Capital	419,716,737				419,716,737
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0				0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2020		-204,716,544	-8,771,219		-213,487,763
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-8,771,219		-8,771,219
Resultados de Ejercicios Anteriores		-204,716,544			-204,716,544
Revalúos		0			0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2020					0
Resultado por Posición Monetaria					0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2020					0
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2021	835,873,226	-204,716,544	-8,771,219		622,385,463
Aportaciones	5,858,243				5,858,243
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	5,858,243				5,858,243
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2021		-8,771,220	177,183,539		168,412,319
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			168,412,320		168,412,320
Resultados de Ejercicios Anteriores		-8,771,220	8,771,219		-1
Revalúos			0		0
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0		0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2021					0
Resultado por Posición Monetaria					0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2021	841,731,469	-213,487,764	168,412,320		796,656,025

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Autorizó: LIC. GREGORIO CASTANEDA HERNANDEZ
 ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN


 Elaboró: C. LEANDRO MIGUEL HERNANDEZ ORTA
 SUBDIRECTOR DE FINANZAS

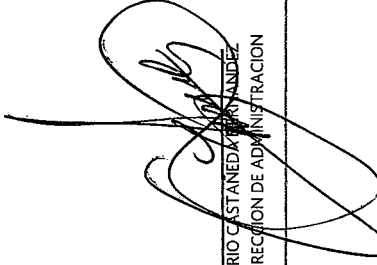
Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Pediatría

Categoría	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	792,887,097	4,370,834,004	4,230,739,201	932,981,900	140,094,803
Activo Circulante	183,946,019	4,124,359,219	3,955,511,417	352,793,821	168,847,802
Efectivo y Equivalentes	126,480,776	362,765,018	408,749,067	80,496,727	-45,984,049
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	6,528,735	2,743,919,092	2,703,986,534	46,461,293	39,932,558
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	54,442,126	974,177,614	799,550,784	229,068,956	174,626,830
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-3,503,618	682,079	409,616	-3,233,155	272,463
Otros Activos Circulantes	0	42,815,416	42,815,416	0	0
Activo No Circulante	608,941,078	246,474,785	275,227,784	580,188,079	-28,752,999
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	188,855,478	188,855,478	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,072,886,699	34,761,162	5,847,068	1,101,800,793	28,914,094
Bienes Muebles	800,570,332	5,858,244	6,669,556	799,759,020	-811,312
Activos Intangibles	477,213	0	0	477,213	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,303,009,047	6,664,988	35,839,801	-1,332,183,860	-29,174,813
Activos Diferidos	38,015,881	10,334,913	38,015,881	10,334,913	-27,680,968
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: LIC. GREGORIO CASTAÑEDA HERNÁNDEZ
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN


Elaboró: C. LEANDRO MIGUEL HERNÁNDEZ ORTA
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

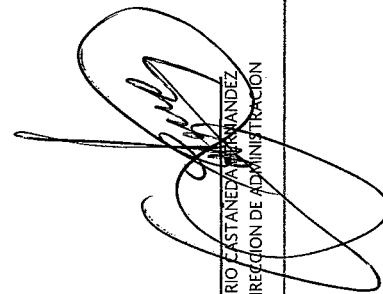
Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(PESOS)

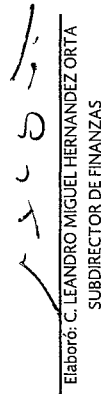
Ente Público: Instituto Nacional de Pediatría

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreditado	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos			170,501,634	136,325,875
Total Deuda y Otros Pasivos			170,501,634	136,325,875

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: LIC. GREGORIO CASTAÑEDA HERNÁNDEZ
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN


Elaboró: C. LEANDRO MIGUEL HERNÁNDEZ ORTA
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(PESOS)

Ente Público:		Instituto Nacional de Pediatría		Concepto		2021		2020		Concepto		2020		2020	
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		Origen		2021		2020		Origen		2020		2020	
Origen	2,482,505,705	2,153,078,781	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	5,858,243	0	8,333,909	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	5,858,243	0	8,333,909	0	0
Impuestos	0	0	0	Bienes Muebles	0	0	0	0	0	Bienes Muebles	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	Otros Orígenes de Inversión	0	0	0	0	0	Otros Orígenes de Inversión	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	Aplicación	34,767,771	0	8,330,024	0	0	Aplicación	34,767,771	0	8,330,024	0	0
Derechos	0	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	28,914,094	0	7,852,811	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	28,914,094	0	7,852,811	0	0
Productos	0	0	0	Bienes Muebles	5,853,677	0	477,213	0	0	Bienes Muebles	5,853,677	0	477,213	0	0
Aprovechamientos	16,763,047	26,924,704	0	Otras Aplicaciones de Inversión	-28,909,528	0	3,885	0	0	Otras Aplicaciones de Inversión	-28,909,528	0	3,885	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	1,935,467,031	0	122,663,925	0	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	1,935,467,031	0	122,663,925	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	2,431,574,889	1,935,467,031	0	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento	190,687,046	0	122,663,925	0	0	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento	190,687,046	0	122,663,925	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	34,167,769	190,687,046	0	Origen	37,585,134	0	122,663,925	0	0	Origen	37,585,134	0	122,663,925	0	0
Otros Orígenes de Operación	2,278,526,047	2,124,943,721	0	Endeudamiento Neto	37,585,134	0	122,663,925	0	0	Endeudamiento Neto	37,585,134	0	122,663,925	0	0
Aplicación	1,243,410,332	1,162,408,620	0	Interno	27,680,968	0	88,881,755	0	0	Interno	27,680,968	0	88,881,755	0	0
Servicios Personales	777,717,741	709,019,832	0	Externo	9,904,166	0	33,782,170	0	0	Externo	9,904,166	0	33,782,170	0	0
Materiales y Suministros	257,397,974	253,515,269	0	Otros Orígenes de Financiamiento	258,639,313	0	117,564,505	0	0	Otros Orígenes de Financiamiento	258,639,313	0	117,564,505	0	0
Servicios Generales	0	0	0	Aplicación	258,639,313	0	117,564,505	0	0	Aplicación	258,639,313	0	117,564,505	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	Servicios de la Deuda	214,559,388	0	29,064,179	0	0	Servicios de la Deuda	214,559,388	0	29,064,179	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	Interno	44,079,925	0	88,500,326	0	0	Interno	44,079,925	0	88,500,326	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	Externo	-221,054,179	0	5,099,420	0	0	Externo	-221,054,179	0	5,099,420	0	0
Ayudas Sociales	0	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	-45,984,049	0	33,238,365	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	-45,984,049	0	33,238,365	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	126,480,776	0	93,242,411	0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	126,480,776	0	93,242,411	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	80,496,727	0	126,480,776	0	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	80,496,727	0	126,480,776	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	28,135,060	0	28,135,060	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	28,135,060	0	28,135,060	0	0
Donativos	0	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	203,979,658	0	203,979,658	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	203,979,658	0	203,979,658	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	28,135,060	0	28,135,060	0	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	28,135,060	0	28,135,060	0	0
Participaciones	0	0	0												
Aportaciones	0	0	0												
Convenios	0	0	0												
Otras Aplicaciones de Operación	0	0	0												
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	203,979,658	28,135,060	0												

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó LIC. GREGORIO CASTAÑEDA HERNÁNDEZ
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Elaboró: C. LEANDRO MIGUEL HERNÁNDEZ ORTA
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

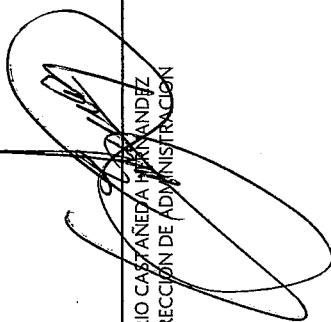
Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL
(PESOS)

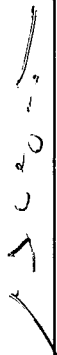
Ente Público: Instituto Nacional de Pediatría

Concepto	Importe
Total de Patrimonio del ente público	796,656,025
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	796,656,025

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: LIC. GREGORIO CASTAÑEDA HERNÁNDEZ
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



Elaboró: C. LEANDRO MIGUEL HERNÁNDEZ ORTA
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

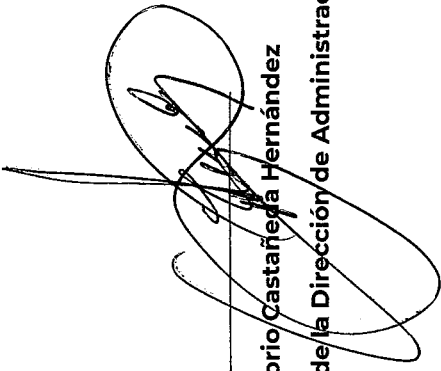
CUENTA PÚBLICA 2021

INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

(pesos)

CONCEPTO	MONTO
Juicios Probables	2,272,986

En cuanto a las demandas probables se tienen 16 juicios, que se encuentran pendientes que el actor tramite incidente de liquidación. Es importante señalar que el pago que se ha condenado a la institución no siempre es posible tenerlo, debido a la incertidumbre de los sucesos.


Autorizó: Lic. Gregorio Castañeda Hernández
Cargo: Encargado de la Dirección de Administración


Elaboró: C. Leandro Miguel Hernández Orta
Cargo: Subdirector de Finanzas

INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

ACTIVO

➤ Efectivo y Equivalentes

La integración del rubro de efectivo y por institución bancaria es la siguiente:

(Pesos)

CONCEPTO	2021	2020
Total	80,496,727	126,480,776
Bancos	519,734	-1,386,662
Inversiones en Valores	6,139,623	36,079,938
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía	73,837,370	91,787,500

Las inversiones corresponden a valores con carácter temporal y su disponibilidad es inmediata. Se registran al costo de adquisición y los rendimientos se reconocen al final de cada mes, afectando a resultados la cuenta de ingresos propios generados por el Instituto. A continuación, se describe su integración:

(Pesos)

CONTRATO DE INVERSIÓN	EMISORA	2021	2020
Total		6,139,623	36,079,938
247272	HSBC GOB	6,063,673	4,607,554
247333	HSBC GOB	75,950	31,472,384

Los intereses generados en la cuenta de Recursos Fiscales son reintegrados a la Tesorería de la Federación, durante los primeros días del mes siguiente.

CUENTA PÚBLICA 2021

Los recursos de terceros se registran contablemente conforme al Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal en cuentas de activo y pasivo.

> Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el rubro se integra:

(Pesos)

CONCEPTO	2021	2020
Total	46,461,294	6,528,735
Cuentas por cobrar a corto plazo	37,353,724	0
Ingresos por recuperar a corto plazo	4,651,178	3,100,004
Deudores Diversos a corto plazo		
Otros derechos a recibir efectivo o	3,543,394	3,428,731
Equivalentes a corto plazo	912,998	0

El saldo del rubro de Cuentas por cobrar a corto plazo se integra principalmente por las ADEFAS, 27,686,256 capitulo 2000, 6,143,248 del capítulo 3000 y 3,524,220 del capítulo 6000; las cuales serán cubiertas en el ejercicio 2022 con cargo al presupuesto 2021.

La cuenta de Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes corresponde a lo pendiente por entregar derivado del convenio celebrado con el INSABI (UNOPS)

El renglón de Ingresos por recuperar a corto plazo se refiere a las cuentas por cobrar de los distintos rubros por hospitalización, público en general y pacientes financiados y se integra de la siguiente manera:

INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA

CUENTA PÚBLICA 2021

(Pesos)

CUENTA	TOTAL	2021		2020
		IGUAL A 365 DIAS	MAYOR A 365 DIAS	
Total	4,651,178	4,647,773	3,405	3,100,004
Cuentas por Cobrar (Hospitalización)	579,139	579,139	0	765,885
Público en General (Cartas compromisos)	2,713,503	2,710,098	3,405	89,344
Pacientes Financiados	1,358,536	1,358,536	0	2,244,775

El rubro de deudores diversos se integra:

(Pesos)

CUENTA	TOTAL	2021		2020
		IGUAL A 365 DIAS	MAYOR A 365 DIAS	
Total	3,543,394	174,114	3,369,280	3,428,731
Gastos a Comprobar (servidores públicos)	0	0	0	0
Otros	3,379,280	10,000	3,369,280	3,379,281
Recursos de Terceros	164,114	164,114	0	49,450

Dentro del renglón de otros de 3,379,280, se incluye el juicio en materia civil en contra demanda a la Constructora Meñique desde el ejercicio 2001, por un monto de 1,573,409; provisión de dos servidores públicos que están pendientes de aclarar las diferencias negativas del almacén de farmacia de los ejercicios 2007 al 2011, por 1,366,380. (Cabe hacer mención, que existe una observación que está en proceso de atender); juicios contra tres proveedores de los cuales la Subdirección de Asuntos Jurídicos del Instituto está efectuando las gestiones necesarias para su recuperación por 289,404, así como un juicio de un servidor público por 140,087. Otros por un monto de 10,000.

➤ Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

El Instituto no lleva el rubro de Inventarios; sin embargo, se tienen Almacenes.

INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA

CUENTA PÚBLICA 2021

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, se conforma de la siguiente manera:

(Pesos)

CONCEPTO	2021	2020
Total	227,633,016	53,010,298
Almacén de Farmacia	221,636,384	40,433,895
Almacén General	7,375,486	13,629,212
Almacén de Viveres	57,085	379,019
Subtotal	229,068,956	54,442,126
Estimación para baja de inventarios	-1,435,939	-1,431,828

El renglón de Farmacia se encuentra integrado: Farmacia Gratuita por 38,858,476; Farmacia Hospitalaria por 162,447,698 y Farmacia institucional por 70,446,451, Cabe hacer mención que con Con fecha 16 de marzo de 2021 el Instituto Nacional de Pediatría suscribió con el INSABI convenio de Colaboración para participar en la adquisición de Medicamentos y demás insumos para la salud a través de los Mecanismos de Colaboración que se tienen establecidos con los organismos intergubernamentales internacionales, en términos del párrafo quinto del artículo 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del Sector Público cuya clausula Tercera prevé que los recursos que destinen para sufragar el costo de sus requerimientos de medicamentos y demás insumos para la salud que se adquirieran, serán canalizados mediante entregas correspondientes que se realicen para tal fin al FONSABI en términos de las disposiciones aplicables. Para tales efectos y de conformidad con los artículos 77 bis 11 77 bis 12 y 77 bis 13 de la ley General de Salud.

Así mismo con oficio INSABI-UCNAMEM-CA-530-2021 signado por el coordinador de Abasto, se hizo de conocimiento la compra consolidada de medicamentos con UNOPS.

El rubro de Farmacia POR 221,636,384 se encuentra integrado por Farmacia Gratuita 38,619,989, Farmacia hospitalaria 112,969,943 y farmacia del INP por 70,046,452

La valuación de los almacenes es a costo promedio de acuerdo al oficio circular 309-A 0035/2008 de fecha 5 de marzo de 2008 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

> Inversiones Financieras

El Instituto no cuenta con Inversiones Financieras.

INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA

(Pesos)

(Pesos)

(Pesos)

Producto de la conciliación contable-física se reporta en el siguiente avance al 31 de diciembre 2021.

CUENTA PÚBLICA 2021

(Pesos)

REGISTRO CONTABLE	VALOR DE LA RELACIÓN DE BIENES MUEBLES	CONCILIACIÓN
800,236,233	609,150,061	191,086,172

La diferencia de 191,086,172 corresponden: accesorios no inventariables, por un monto de 21,706,826, así mismo se consideran en los registros contables un monto de 169,379,346 de revaluación de bienes muebles.

El cargo a resultados por concepto de depreciaciones en los ejercicios 2021 y 2020 fue de 35,768,219 y 36,857,168 respectivamente. Del concepto de amortización de los Activos Intangibles es de 71,582

La depreciación acumulada de Bienes Muebles, la amortización de los Bienes Intangibles y la revaluación de la depreciación, se desglosa a continuación:

(Pesos)

CONCEPTO	2021	2020
Suma de depreciación y amortización Bienes Muebles	659,310,604	640,001,267
Mobiliario y Equipo de Administración	79,071,805	79,940,159
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	4,982,181	5,114,143
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	543,722,422	523,651,998
Vehículos y Equipo de Transporte	6,977,466	7,275,777
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	23,543,438	23,077,578
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	911,884	911,786
Activos Biológicos	0	0
Software	101,408	29,826

La depreciación y amortización del ejercicio se calcula por el método de línea recta, a partir de la fecha de adquisición, aplicándose las siguientes tasas anuales:

CUENTA PÚBLICA 2021

CONCEPTO	PORCENTAJE
Inmueble	5%
Equipo e Instrumental Médico	10%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Maquinaria y equipo diverso	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%
Software	15%

En el Instituto Nacional de Pediatría se cuenta con un 30 % de su total existente de equipo médico y de laboratorio el cual tiene una vida útil por más de 20 años y un 35% con una vida útil de 10 años, determinados como equipos obsoletos lo que se convierte en tecnología que exige la inversión en mantenimientos preventivos y correctivos, se ha venido trabajando en la búsqueda de la sustitución de dichos equipos esto con la finalidad de garantizar la calidad y seguridad en la atención médica del paciente infantil que atiende este Instituto.

Así mismo se busca contar con nuevas Tecnologías en equipos de Laboratorio para poder cumplir temas de investigación que son prioritarios a nivel nacional o internacional

Actualmente se tienen 2 proyectos de Inversión en equipamiento (Capítulo 5000) con registro en el año 2021, vigente en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión de la SHCP:

- 1) "Sustitución del Acelerador Lineal del INP" por un monto de \$125,018,667.00 con fuente de financiamiento Recurso Fiscal
- 2) "Adquisición de Refrigeradores, Congeladores y Ultracongeladores de la Red Fría del INP" por un monto de \$36,530,545.00 con fuente de financiamiento Recurso Fiscal

Se están trabajando diferentes proyectos de inversión los cuales se presentaron en el mecanismo de planeación durante el año 2021 y con modificaciones para el 2022 para solicitar su registro en cartera y ser ejercidos en el 2023, por un monto de \$733,341,055.00 tales como:

- a) Sustitución del PET-CT de la unidad de Medicina Nuclear del INP
- b) Programa de Adquisición de equipos médico e Instrumental Médico y de Laboratorio para la Subdirección de Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento del INP
- c) Programa de Adquisición de equipos médico e Instrumental Médico y de Laboratorio para la Subdirección de Cirugía del INP
- d) Programa de Adquisición de Equipo y mobiliario médico y de Laboratorio para la Investigación en el INP
- e) Programa de remodelación y equipo de quirófano y Terapia Intensiva del INP

INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA

CUENTA PÚBLICA 2021

➤ Integración de los Bienes Inmuebles.

(Pesos)

CONCEPTO	2021	2020
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,101,800,793	1,072,886,699
Terrenos	249,996,788	249,996,788
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	736,117,616	736,117,616
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Subtotal de Bienes Inmuebles	986,114,404	986,114,404
Infraestructura	0	0
Subtotal de Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	115,686,389	86,772,295
Subtotal de Construcciones en Proceso	115,686,389	86,772,295

Producto de la conciliación contable física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2021.

(Pesos)

Registro Contable	Valor de la relación de bienes Inmuebles	Conciliación
986,114,404	986,114,404	0

Se considera en el rubro de Bienes Inmuebles un monto de 598,729,670 de revaluación.

El renglón de Construcciones en proceso por 115,686,389 tiene integrado el anticipo que aún falta de amortizar por un monto de 37,915,133.

INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA

CUENTA PÚBLICA 2021

La integración de la depreciación y la revaluación de la depreciación en los renglones de bienes muebles e Inmuebles, se integra de la siguiente manera:

(Pesos)

CONCEPTO	2021	2020
Suma de la depreciación y amortización acumulada de bienes	1,332,183,860	1,303,009,047
Bienes Muebles e Intangibles	659,310,604	640,001,267
Bienes Inmuebles	672,873,256	663,007,780

En el renglón de construcciones en proceso se incluye el costo de la elaboración de proyectos, supervisión, obra y todo lo relacionado con la misma, generados desde la planeación hasta su conclusión, independientemente de la fuente de financiamiento de esta. Cuando se concluyen las obras con el acta entrega-recepción y/o con el acta administrativa de finiquito, se capitalizan al rubro de edificios.

Con fecha 6 de junio de 2018, se dictó resolución en dicho recurso por la Décima Segunda Sala Regional Metropolitana, en la cual confirma que la suspensión definitiva únicamente versó sobre la efectividad de las pólizas de fianza 1437787 y III 446995 RC, como de sus endosos ofrecidos en garantía del Contrato de Obra Pública rescindido, no así sobre las posibles acciones que pueda emprender la autoridad administrativa aquí recurrente relacionadas con la continuación de la obra pública objeto del citado contrato, y por lo tanto tiene expeditas sus facultades, conforme a las disposiciones previstas en la Ley especial en materia de obra pública, para que, en caso de así considerarlo, pueda incluso culminarla.

Con fecha 27 de junio, se envió a la Coordinación General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Salud a efecto de solicitar su opinión, la siguiente documentación: i) Resolución del procedimiento administrativo de rescisión del contrato de obra pública, ii) Sentencia Interlocutoria, dictada por la Segunda Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en el expediente 12241/16-17-12-2 y acumulados, iii) Recurso de reclamación interpuesto por el INP contra dicha sentencia.

En reunión de trabajo que se llevó a cabo en la mencionada Coordinación General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, se planteó por la misma como alternativa de solución implementar acciones que permitan la conciliación del juicio que se ventila ante el Tribunal Federal de la Justicia Administrativa, a partir del acercamiento que ha tenido la Constructora para tratar de resolver el conflicto y continuar con la ejecución de la obra, tomando en cuenta para ello lo previsto en el Decreto del Ejecutivo Federal por el que se establecen las acciones administrativas que deberá implementar la Administración Pública Federal para llevar a cabo la conciliación o la celebración de convenios o acuerdos previstos en las leyes respectivas como medios alternativos de solución de controversias que se susciten con los particulares, publicado en el DOF el 29 de abril de 2016.

Con respecto a la recomendación del señor Comisario referente a tener un acercamiento con la Unidad de Normatividad de Obras Públicas de la Secretaría de la Función Pública para que también se pueda hacer una consulta en función de los avances que se están llevando a cabo, y que de alguna manera puedan ir documentando o tener un soporte documental de las instancias competentes en la materia, al respecto con fecha 25 de septiembre se envió oficio No. DG/ASS/411/2018 al Director de la Unidad de Normatividad de Obras Públicas de la Secretaría de la Función Pública solicitando su opinión normativa sobre la procedencia de las acciones que este Instituto deba llevar a cabo, para continuar con la construcción de la citada obra hasta su conclusión.

Mediante oficio No. UNCP/309/NOP/0.-176/2018, de fecha 5 de octubre de 2018, la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas dio respuesta a la consulta realizada, indicando en la parte que interesa que "conforme a la atribuciones conferidas a la UNCP, resulta oportuno señalar que esta Unidad Normativa no cuenta con alguna facultad que le permita emitir una opinión o en su caso validar las acciones jurídico-administrativas que pudieran realizarse en el ámbito de los procedimientos jurisdiccionales o contenciosos en los que se encuentran involucrados los entes públicos, con la finalidad de llevar a cabo, ejecutar o continuar con una obra pública determinada, ello, a partir del principio de legalidad consagrado en el artículo 16 de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos...", y que por lo tanto "...ese Centro Médico bajo su más estricta responsabilidad tiene que analizar cuáles son las acciones jurídicas que debe llevar a cabo para concluir las obras públicas que requiere la Unidad Pediátrica de Hemato-Oncología..."

Derivado de la respuesta de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas, a través de oficio número DA/EMM/785/17, de 24 de octubre de 2018, la Dirección de Administración solicitó a la Subdirección de Asuntos Jurídicos de este Instituto, analizar las acciones jurídicas y administrativas para concluir la citada Unidad Pediátrica de Hemato-Oncología, así como la documentación requerida para iniciar el procedimiento de contratación correspondiente.

De la misma manera, en virtud del requerimiento de información formulado por la Titular del OIC en el INP, mediante oficio 12/245/1.416/2018 de fecha 17 de octubre de 2018, en el cual solicita a la Dirección de Administración informar "...El estado procesal en que se encuentra la construcción de la Unidad Pediátrica de Hemato-Oncología...", se hizo de su conocimiento con oficio DA/EMM/786/17, de fecha 24 de octubre de 2018, que la obra se encuentra suspendida y que el juicio de nulidad promovido por la empresa constructora estaba en etapa de pruebas, solicitándole su asesoría sobre las mismas cuestiones planteadas a la Subdirección de Asuntos Jurídicos, de conformidad con lo previsto en el artículo 98 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.

Con fecha 7 de diciembre de 2018, se dictó sentencia en el juicio de nulidad 12241/16-17-12-2 y acumulados, en la cual la Décimo Segunda Sala Regional Metropolitana declara la nulidad de las resoluciones impugnadas.

En contra de la mencionada sentencia el Instituto Nacional de Pediatría promovió la Revisión Fiscal 48/2019 y la constructora el Amparo Directo 86/2019, radicados el en Décimo Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa, conforme al acuerdo de admisión de 8 de febrero de 2019.

CUENTA PÚBLICA 2021

Con fecha 3 de octubre del año 2019, se emite por la Décima Segunda Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, dentro del juicio 12241-16-17-12-2, sentencia en cumplimiento a la ejecutoria de fecha 18 de septiembre de 2019, dictada dentro del Amparo Directo 86/2019, promovido por Design Built Management S.A. de C.V., radicado en el Décimo Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, en la que se ratifica la nulidad de la sentencia de origen y se confirman diversos puntos de la resolución del procedimiento de rescisión. En contra de dicha sentencia el instituto con fecha 21 de noviembre de 2019 interpone recurso de revisión, por otro lado, la contratista interpone demanda de amparo.

Se informa que mediante oficio número CNPSS-DGF-DAAF-638-2019, de fecha 6 de diciembre de 2019, el Director de Administración y Aplicación de Fondos y Secretario de Actas del Comité Técnico del Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud, remite Instrumento que modifica al convenio de colaboración, actualizando el Anexo I. Calendario de Transferencia de los recursos autorizados con fecha de término al 31 de marzo de 2020.

Con fecha 02 de septiembre de 2019, la Décima Segunda Sala Regional Metropolitana del Tribunal de Justicia Administrativa, dentro del expediente 12241/16-17-12-2, emite SENTENCIA DEFINITIVA, en cumplimiento a la ejecutoria emitida por el Décimo Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito en el Recurso de Revisión Fiscal Número R.F. 487/2018-10244, en la que:

- Se reitera la Nulidad de la rescisión del contrato de obra por falta de competencia del Director General del INP.
- El Contratista Imagen queda fuera del Contrato y de la Rescisión.
- Legalidad de la rescisión por incumplimiento del programa de obra y por desobediencia a las órdenes del residente.
- Improcedencia del Pago de Deductivas.
- Ordena la devolución de \$33,356,027.14 del anticipo no amortizado.
- Pago de Gastos Financieros (intereses) por falta de devolución del anticipo no amortizado.
- Pago de Sobrecosto.
- Pago del IVA del Sobrecosto.
- Se concede un término de 4 meses para reiniciar el procedimiento de rescisión.

CUENTA PÚBLICA 2021

La Contratista interpone Juicio de Amparo Directo número 644/2019 y el Instituto Recurso de Revisión Fiscal con número 455/2019 en contra de la nueva sentencia, mismos que se radican en el Décimo Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa en la Ciudad de México, siendo turnados con fecha 10 de diciembre de 2019 al magistrado José Ángel Mandujano Gordillo para emitir el proyecto de resolución.

Con base en el oficio No. DGPLADES-DERPMS-DPMS-2198-2019 y en respuesta al oficio DG/ASS/194/2019, referente al registro del certificado No. CDN-6907/D. F 233-15. La DGPLADES dictaminó que la UPHO pasa de obra en proceso a obra suspendida por no presentar avances.

En relación al estado procesal que guarda el juicio relativo a la rescisión de la obra derivado de la emergencia sanitaria por COVID-19, el poder judicial suspendió actividades, por lo que el estado procesal no ha cambiado. Se ratifica que se está en espera de que el tribunal colegiado emita la resolución respectiva en cuanto al juicio de amparo promovido por la contratista y la revisión fiscal promovida por el instituto.

En la tercera sesión Ordinaria del COCODI, celebrada el 09 de diciembre de 2021, se informó que el Instituto se encontraba en proceso de dar cumplimiento a la Resolución emitida por el Tribunal Federal de Justicia, estando en proceso de notificación a los contratistas del nuevo procedimiento de rescisión administrativa del contrato.

Programa de Mantenimiento a Casa de Máquinas y Edificios adjuntos del Instituto Nacional de Pediatría 2021

El proyecto conto con número de Registro en Cartera 2012NCZ0001, con un monto de inversión de 70 MDP, obtuvo en el Presupuesto de Egreso de la Federación 30 MDP en el capítulo 6000, se elaboró el Oficio de Liberación de Inversión (OLI) el cual fue autorizado por la Dirección General de Programación y Presupuesto (DGPYP); derivado de que no se obtuvo el 100% del recurso para poder concluir el programa en el presente ejercicio, se realizó la modificación al proyecto para ejecutarse en dos etapas.

Para la primera etapa se realizó el contrato No. SGSOP/007/2021 con una vigencia del 15 de julio de 2021 al 08 de diciembre de 2021 y posteriormente se elaboró un convenio modificatorio en tiempo con No. SGSOP/007/2021-BIS, actualmente la casa de máquinas está terminada y operando; sin embargo, se está en el proceso de cierre administrativo y finiquito de obra.

En relación a la segunda etapa del proyecto, se cuenta con el registro en Cartera de Inversión, asimismo, se otorgaron recursos fiscales, por un monto de 40 MDP para el presente ejercicio 2022, correspondiente al Programa de Mantenimiento a Casa de Máquinas y Edificios adjuntos del Instituto Nacional de Pediatría Segunda etapa 2022.

➤ Estimaciones y Deterioros

El Instituto aplica las estimaciones conforme a lo establecido en la NIFGG SP 03 "Estimación de Cuentas Incobrables" en lo que se refiere al procedimiento aprobado por el Órgano de Gobierno y la documentación comprobatoria que lo sustenta de "acuerdo al Procedimiento para la Recuperación de adeudos y Cancelación de Cuentas Incobrables del Manual de procedimientos para la aplicación y operación del catálogo de cuotas de recuperación". La estimación para baja de

CUENTA PÚBLICA 2021

inventarios se basa lo concerniente al informe de Lento y Nulo Movimiento de los Almacenes y se aplica al monto total el 5% de este, de acuerdo a la política interna del Instituto. Por lo que, respeta a los bienes caducos el Departamento de Control de Bienes e Inventarios informa sobre el monto a dar de baja para incrementar por dicho concepto.

Se tiene registro en Estimaciones por pérdida o deterioro de Activos Circulantes, por un monto total de 3,233,155; el cual se integra: para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes en el ejercicio 2021, por 1,797,216 y para la Estimación por el deterioro de inventarios, por la cantidad de 1,435,939.

➤ Otros Activos

Conforme a lo que se establece en la NIFGG SP 01 "Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos" en el inciso 14 Operaciones relacionadas con los Egresos, que a la letra dice "Si al final del ejercicio se presenten saldos en las cuentas de orden por operaciones comprometidas no devengadas, será necesario cancelarlas y programarlas para el siguiente ejercicio, esto de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (RLFPRH) y en congruencia a la autorización del presupuesto con base en el Flujo de Efectivo. De acuerdo a los Incisos a) El Pasivo Circulante de las entidades, se integra, de acuerdo al artículo 121 del RLFPRH, por las obligaciones de pago contraídas derivadas de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras públicas contratadas y que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago; b) Con relación a las operaciones de pasivo circulante de las entidades conforme a lo establecido en los artículos 121, 122 y 123 del RLFPRH, es responsabilidad de las entidades cubrir a través de sus Tesorerías los compromisos pendientes de pago generados durante cada ejercicio fiscal con cargo a su presupuesto modificado autorizado del año en que se efectúe el pago, así como, las derivadas de Gasto Directo, de las cuales no se haya formalizado la incorporación de la cuenta por liquidar al Sistema de Administración Financiera Federal (SIAFF) o no se haya pagado al 31 de diciembre por la Tesorería de la Federación y c) De acuerdo a lo anterior, se deberán cancelar todos los registros contables y presupuestarios derivados de las operaciones que se clasifiquen como pasivo circulante y registrar la(s) operación(es) únicamente en cuentas contables de activo y de pasivo para su aplicación con el presupuesto del año en que se pague. Al cierre del ejercicio 2021 se tiene un monto de 10,334,913 como Activo No Circulante. El cual está integrado por: Capítulo 1000 "Servicios Personales" (seguros, FSTSE y cuotas al ISSSTE etc.); 135,135 del Capítulo 2000 "Materiales y Suministros", por 9,074,523 y del Capítulo 3000 "Servicios Generales, por un monto de 1,125,255.

PASIVO

➤ El rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Se integra de la siguiente manera:

CUENTA PÚBLICA 2021

Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE	90 DÍAS	2021		2020
			MEJOR A 365 DÍAS	MAYOR A 365 DÍAS	
TOTAL	45,229,428	42,717,732	394,230	2,117,466	35,794,654
ISSSTE Retenciones y Cuotas Patronales	655,625			655,625	821,160
ISR de Salarios	13,413	13,413	0	0	0
Impuesto del 3% sobre Nóminas	3,737,372	3,737,372			3,149,064
IVA Retenido sobre Honorarios y Proveedores	519,695	409,176	0	110,519	576,709
5 al millar sobre obras	29,487	29,487	0	0	14,423
10% de ISR Retenido sobre Honorarios	254,877	254,877	0	0	147,083
Impuesto al Valor Agregado	33,593	33,593	0	0	16,260
Otras Retenciones	319,093	40,771	135,831	142,491	249,154
Subtotal	5,563,155	4,518,689	135,831	908,635	4,973,853
Servicios Personales y Otras Cuentas	1,174,924	1,127,149	24,710	23,065	44,224
Proveedores	33,304.323	33,070,634	233,689	0	0
Contratistas por Obras Publicas	3,507,188	3,507,188			
Otras Cuentas por Pagar	1,679,838	494,072	0	1,185,766	30,776,577

La cuenta de Sueldos personales y Otras cuentas representa aginaldo bajas a personal operativo, y mandos medios que se jubilaron en este ejercicio

La cuenta de Proveedores esta integrada por las ADEFAS las cuales están integradas por: 27,592,232 del capitulo 2000 "Materiales y suministros" y 5,712,091 del capítulo 3000 "Servicios Generales".

En la Cuenta de Contratistas por Obras Publicas por 3,507,188 se considera el saldo pendiente de pago por concepto de la Remodelación de Casa de Maquinas

La cuenta de Otras cuentas por pagar corresponde a Desig Bult por 1,185,766 el cual corresponde a la obra en proceso que se encuentra el litigio, recurso de terceros por 164,114 y provisión de reintegro a la Tesorería de la Federación por concepto de aginaldo bajas ejercicio 2020 por 323,370 y otros por 6,589

➤ **Financiamientos de terceros destinados a proyectos de investigación.**

La disponibilidad de los recursos de terceros no forma parte de sus disponibilidades, únicamente son administradas por el mismo Instituto.

Derivado de las disposiciones señaladas en los Artículos 37 al 39 y 41 de la Ley de Institutos Nacionales de Salud, señalan que los Institutos podrán financiarse para la realización de la investigación en el avance del conocimiento

INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA

científico, así como a la satisfacción de las necesidades de la salud del país, mediante el desarrollo científico y tecnológico, en áreas biomédicas clínicas, socio-médicas y epidemiológica por las siguientes fuentes:

I- Con los recursos federales que se otorguen a los Institutos, dentro del presupuesto de egresos de la federación y que, conforme a sus programas y normas internas, destinen para la realización de actividades de investigación científica;

II- Con recursos autogenerados;

III- Con recursos externos; y,

IV- Con recursos de terceros.

En relación a los recursos de terceros, estos se sujetarán a lo señalado en el Art. 41 de la Ley mencionada, como sigue:

I- Cada proyecto deberá ser autorizado por el Director General del Instituto que se trate, para lo cual se deberá contar con el dictamen favorable de la Comisión de Investigación del propio instituto;

II- Los proyectos serán evaluados por el Instituto respectivo en cualquier tiempo, y el Director General informará de los resultados a la Junta de Gobierno;

III- La Investigación se llevará a cabo de acuerdo con los lineamientos generales que al respecto establezca cada Instituto.

IV- Los Investigadores podrán presentar los proyectos para la autorización del Instituto en cualquier tiempo;

V- Los recursos en ningún caso formarán parte del patrimonio del Instituto nacional de salud donde se desarrolle la investigación, y sólo estarán bajo la administración del Instituto de que se trate para el fin convenido;

VI- Los términos y condiciones para la distribución de los recursos en cuanto a los apoyos y estímulos económicos al personal que participe en el proyecto, adquisición de equipo y otros insumos que se requieran, podrán fijarse por el Investigador y el aportante de los recursos, con base en los lineamientos y políticas generales que determine la Junta de Gobierno del Instituto que se trate, en los que deberá fijarse, entre otros, el porcentaje que deberá destinarse a favor del Instituto;

VII- Los recursos deberán ser suficientes para concluir el proyecto de investigación respectivo, incluidos los costos indirectos;

VIII- Los proyectos se suspenderán cuando se presente algún riesgo o daño grave a la salud de los sujetos a quienes se realice la investigación, cuando se advierta su ineficacia o ausencia de beneficios o cuando el aportante de los recursos suspenda el suministro de éstos;

IX- Cuando el proyecto de investigación continúe su desarrollo en un Instituto distinto al originalmente designado, los recursos se transferirán al Instituto que tome el proyecto a su cargo;

CUENTA PÚBLICA 2021

X- Los apoyos económicos que de los recursos de terceros se otorguen al personal serán temporales, por lo que concluirán al terminar el proyecto financiado por dichos recursos, y no crearán derechos para el trabajador, ni responsabilidad de tipo laboral o salarial para el Instituto; y,

XI- Los lineamientos para la administración de estos recursos serán aprobados por la Junta de Gobierno.

Los Institutos Nacionales de Salud podrán establecer un fondo común de investigación, así como administrar estos recursos para la investigación a través de cuentas bancarias de inversión financiera o de Fondos, estos últimos serán constituidos y administrados mediante la figura de un fideicomiso, en la que el fiduciario será una institución de crédito que elija el fideicomitente, el cual será el Instituto Nacional de Salud de que se trate, así como el fideicomisario, en el caso del Instituto, los recursos de terceros son administrados por cuentas bancarias de contratos a la vista, por lo que no es aplicable el Art. 43 de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud.

Por otra parte, se elaboran los informes financieros consolidados y por proyecto, con el nivel de detalle que requiera la Coordinadora Sectorial (Secretaría de Salud), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP). Asimismo, se incluyen para el Sistema Integral de Información (SII) como Otros Recursos de Terceros, los cuales no forman parte de las disponibilidades del Instituto.

Al 31 de diciembre del 2020 y 2021, el Instituto captó recursos financieros mediante la fuente de financiamiento de terceros, ha administrado y registrado estos recursos, los cuales son destinados para apoyar al desarrollo de los proyectos de investigación, académicos y asistenciales para fines específicos y su disponibilidad financiera pendiente de aplicar es la siguiente:

(Pesos)

CONCEPTO	2021	2020
TOTAL	24,865,286	33,155,033
Financiamientos por Convenio	15,085,847	25,059,235
Aportaciones con un Fin Específico	4,984,118	3,632,931
Porcentaje para la Administración de Terceros	4,795,321	4,462,867

Los movimientos que se presentaron por la captación y aplicación de los recursos de terceros destinados a los proyectos de investigación académicos y/o asistenciales para fines específicos por los ejercicios 2021 y 2020 fueron los siguientes:

CUENTA PÚBLICA 2021

(Pesos)

CONCEPTO	2021	2020
Saldo Inicial	91,787,500	88,145,427
MÁS:		
Financiamientos captados en el ejercicio por Personas Físicas y Morales, así como de Organismos Nacionales e Internacionales para el desarrollo de proyectos de investigación, mediante convenidos o autorizados por el Comité de ética e investigación del Instituto.	24,865,286	33,155,033
SUBTOTAL	116,652,786	121,300,460
MENOS:		
Erogaciones Aplicadas	42,815,416	29,512,960
Disponibilidad Financiera Final	73,837,370	91,787,500

La disponibilidad financiera final se encuentra depositada en cuenta de cheques aperturadas en el Banco HSBC de México, para el registro contable de los movimientos por la captación y aplicación de los financiamientos para el desarrollo de los proyectos de investigación para fines específicos y su registro contable es independiente de los recursos federales, tal como lo señalan los Lineamientos para la Administración de los Recursos de Terceros aprobados por la Junta de Gobierno del Instituto

En el rubro de Provisiones a Corto Plazo está integrado de la siguiente manera:

(Pesos)

CONCEPTO	2021	2020
TOTAL	2,272,986	1,803,593
Pasivos por Laudos	2,272,986	1,803,593
Provisión por laudos pendientes de recuperación.	0	0

INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA

➤ Pasivos Diferidos

Conforme a lo que se establece en la NIFGG SP 01 "Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos" en el inciso 14 Operaciones relacionadas con los Egresos, que a la letra dice "Si al final del ejercicio se presenten saldos en las cuentas de orden por operaciones comprometidas no devengadas, será necesario cancelarlas y programarlas para el siguiente ejercicio, esto de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (RLFPRH) y en congruencia a la autorización del presupuesto con base en el Flujo de Efectivo. De acuerdo a los Incisos a) El pasivo circulante de las entidades, se integra, de acuerdo al artículo 121 del RLFPRH, por las obligaciones de pago contraídas derivadas de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras públicas contratadas y que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago; b) Con relación a las operaciones de pasivo circulante de las entidades conforme a lo establecido en los artículos 121, 122 y 123 del RLFPRH, es responsabilidad de las entidades cubrir a través de sus Tesorerías los compromisos pendientes de pago generados durante cada ejercicio fiscal con cargo a su presupuesto modificado autorizado del año en que se efectúe el pago, así como, las derivadas de Gasto Directo, de las cuales no se haya formalizado la incorporación de la cuenta por liquidar al Sistema de Administración Financiera Federal (SIAFF) o no se haya pagado al 31 de diciembre por la Tesorería de la Federación y c) De acuerdo a lo anterior, se deberán cancelar todos los registros contables y presupuestarios derivados de las operaciones que se clasifiquen como pasivo circulante y registrar la(s) operación(es) únicamente en cuentas contables de activo y de pasivo para su aplicación con el presupuesto del año en que se pague. Al cierre del ejercicio 2021 se tiene un monto de 10,334,913 como Activo No Circulante. El cual está integrado por: Capítulo 1000 "Servicios Personales" (seguros, FSTSE y cuotas al ISSSTE etc.); 135,135 del Capítulo 2000 "Materiales y Suministros", por 9,074,523 y del Capítulo 3000 "Servicios Generales, por un monto de 1,125,255. Así como 4,651,178 los cuales corresponden a las cuentas por cobrar de los distintos rubros por hospitalización, público en general y pacientes financiados y se integra de la siguiente manera:

(Pesos)

CUENTA	TOTAL	2021		2020	
		IGUAL A 365	MAYOR A 365	IGUAL A 365	MAYOR A 365
		DÍAS	DÍAS	DÍAS	DÍAS
Total	4,651,178	4,647,773	3,405	3,100,004	
Cuentas por Cobrar (Hospitalización)	579,139	579,139	0	765,885	
Público en General (Cartas compromisos)	2,713,503	2,710,098	3,405	89,344	
Pacientes Financiados	1,358,536	1,358,536	0	2,244,775	

CUENTA PÚBLICA 2021

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

➤ Ingresos de Gestión

La integración de los Ingresos y Beneficios es:

(Pesos)

CONCEPTO	2021	2020
Total	2,483,485,002	2,154,002,405
Ingresos por Venta de Servicios	16,763,047	26,924,704
Otros Ingresos y Beneficios Varios	34,923,925	189,953,882
Ingresos Financieros	223,141	1,656,788
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	2,431,574,889	1,935,467,031

El rubro de **Otros Ingresos y Beneficios Varios** esta principalmente integrado por las aportaciones de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud-Seguro Popular, por un monto de 29,395,047; donativos en especie por 2,824,728 y otros ingresos varios (actividades accidentales), por 2,704,150.

El Instituto Nacional de Pediatría a partir del 01 de Diciembre del 2020 con la finalidad de dar cumplimiento a la última reforma publicada a la Ley General de Salud el pasado 29 de noviembre de 2019, en la cual se prevé a partir del TÍTULO TERCERO BIS, que todas las personas que se encuentren en el país y que no cuenten con seguridad social tienen derecho a recibir de forma gratuita la prestación de servicios públicos de salud, medicamentos y demás insumos asociados, ello de conformidad con el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,

➤ Gastos y Otras Pérdidas

Los Gastos por Funcionamiento se desglosan a continuación:

(Pesos)

CONCEPTO	2021	2020
----------	------	------

INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA

CUENTA PÚBLICA 2021

Total	2,315,072,681	2,162,773,624
Servicios Personales	1,243,410,332	1,162,408,620
Materiales y Suministros	777,717,741	709,019,832
Servicios Generales	257,397,973	253,515,269
Subtotal	2,278,526,046	2,124,943,721
Depreciaciones	35,839,801	36,857,168
Otros gastos	706,834	972,735

En renglón de Más gastos contables no presupuestales de otros gastos se integra por: incremento la Estimación por Deterioro de Inventarios, por 73,196; incrementos y/o disminuciones a la provisión para las Demandas y Juicios Laborales, por 469,393; incremento de estimación de cuentas incobrables, por 336,416; cancelación de cuentas incobrables, -612,990, transferencia de medicamentos a otros hospitales 431,019 y otros gastos por 9,800

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

> Patrimonio

Se recibieron donaciones de Activo Fijo por un monto total de 5,858,243, los cuales se integran de donaciones por fundaciones del sector privado, proveedores y bienes adquiridos con recursos de terceros a través de proyectos de investigación. Sin embargo no fueron autorizados recursos para la adquisición de activo fijo

El patrimonio del Instituto se integra con:

- Los bienes muebles e inmuebles y derechos que le transfiera el Gobierno Federal en los términos de las disposiciones aplicables;
- Los bienes muebles e inmuebles adquiridos por el Instituto con recursos autogenerados, externos o de terceros, que se utilicen con propósitos distintos a los de su objeto y que no pueden ser clasificados como bienes del dominio público o privado de la Federación;
- Los recursos que le sean asignados o transferidos conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente;
- Los recursos de origen externo; y
- Los demás bienes, derechos y recursos que por cualquier título legal adquiera.

CUENTA PÚBLICA 2021

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

➤ Efectivo y Equivalentes

Se integra de la siguiente manera:

(Pesos)

CONCEPTO	2021	2020
Efectivo en Bancos - Tesorería	519,734	-1,386,662
Efectivo en Bancos - Dependencias	0	0
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	6,139,623	36,079,938
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos en fondos de terceros y otros	73,837,370	91,787,500
Total de Efectivo y Equivalentes	80,496,727	126,480,776

Durante el ejercicio 2021 no se autorizó recurso para adquisición de activo fijo, sin embargo, se elaboró Oficio de Liberación de Inversión (OLI) el cual fue autorizado por la Dirección General de Programación y Presupuesto (DGPyP); derivado de que no se obtuvo el 100% del recurso para poder concluir el programa en el presente ejercicio, se realizó la modificación al proyecto para ejecutarse en dos etapas.

Para la primera etapa se realizó el contrato No. SGSOP/007/2021 con una vigencia del 15 de julio de 2021 al 08 de diciembre de 2021

Conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y la cuenta de ahorro/desahorro antes de rubros extraordinarios, como a continuación se muestra:

(Pesos)

CONCEPTO	2021	2020
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	153,288,983	28,135,060
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Depreciación y Amortización	35,839,801	36,857,168
Otros gastos	706,834	972,735
Donativos en especie	2,824,728	836,278

INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA

CUENTA PÚBLICA 2021

V. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

➤ Conciliación de Ingresos:

INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA			
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables			
Correspondientes del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2021			
(Cifras en Pesos)			
1. Total de Ingresos Presupuestarios			2,480,660,274
2. Más ingresos contables no presupuestarios			2,824,728
2.1 Ingresos Financieros			
2.2 Incremento por variación de inventarios		0	
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		0	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones		0	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios		2,824,728	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios		0	
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables			0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales		0	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos		0	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables		0	
3.4 Disponibilidad inicial de ejercicios anteriores		0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 - 2 - 3)			2,483,485,002

En el renglón de Otros ingresos y beneficios varios, por 2,824,728 se encuentra integrado por Donativos en especie materiales y suministros, medicamentos y mantenimiento y servicios por 2,720,293 transferencia de medicamentos y otros ingresos 104,435

CUENTA PÚBLICA 2021

➤ Conciliación de Egresos:

INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondientes del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2021		
(Cifras en Pesos)		
1. Total de Egresos Presupuestarios		2,480,660,274

2 Menos egresos presupuestarios no contables		204,085,896
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	
2.2 Materiales y Suministros	204,085,896	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0	
2480 2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0	
2.5 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
2.6 Vehículos y equipo de transporte	0	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0	
2.8 Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	
2.9 Activos Biológicos	0	
2.10 Bienes Inmuebles	0	
2.11 Activos Intangibles	0	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0	
2.14 Acciones y Participación de Capital	0	
2.15 Compra de Títulos y Valores	0	
2.16 Concesión de Préstamos	0	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	
2.19 Armonización de la Deuda Pública	0	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0	
3. Más gastos Contables no Presupuestales		38,498,303
3.1 Estimaciones y Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	35,839,801	
3.2 Provisiones	0	

INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA

CUENTA PÚBLICA 2021

INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Correspondientes del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2021

(Cifras en Pesos)

3.3	Disminución de Inventarios	0
3.4	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
3.5	Aumento por insuficiencia de provisiones	0
3.6	Otros Gastos	706,834
3.7	Otros Gastos Contables no Presupuestales	1,951,668

4. Total de Gastos Contables (4= 1 - 2 + 3)

2,315,072,681

En renglón de Más gastos contables no presupuestales de otros gastos se integra por: incremento la Estimación por Deterioro de Inventarios, por 73,196; incrementos y/o disminuciones a la provisión para las Demandas y Juicios Laborales, por 469,393; incremento de estimación de cuentas incobrables, por 336,416; cancelación de cuentas incobrables, -612,990, transferencia de medicamentos y otros gastos por 440,819. En el renglón de Menos egresos presupuestarios no contables se integra, por lo que no fue consumido de los Almacenes al cierre del ejercicio 2021, por 204,085,896.

El renglón de Otros Gastos Contables no presupuestales por 1,951,668 corresponde al registro de un donativo realizado en ejercicio 2020 regularizado con CFDI en 2021 (mantenimiento preventivo equipo de cómputo)

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

> Contables

(Pesos)

CONCEPTO	2021	2020
JUICIOS (LABORALES)	89,255,488	89,881,304
ADEUDO A LA TESORERÍA DEL DF POR SUMINISTRO DE AGUA	154,348,283	139,477,084

INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA

CUENTA PÚBLICA 2021

Debido a la situación jurídica por litigios que tiene el Instituto al 31 de diciembre de 2021, se registró en cuentas de orden una estimación global por Posibles juicios, por un importe de 89,255,488.59 en materia laboral, los cuales se clasifican de la siguiente manera:

a) En materia laboral:

La situación jurídica por litigios que se tiene en el Instituto al 31 de diciembre del 2021, es la siguiente:

Se tienen 61 demandas laborales en contra como POSIBLES juicios, por un monto de 89,255,488.59 los cuales están en diferentes etapas procesales, o bien en espera de fecha para audiencia.

En cuanto a las demandas laborales como PROBABLES se tienen 16 por un monto de \$2,272,986.22

b) En materia civil:

Se tiene 4 juicios, tres promovidos por el Instituto en materia civil en contra de San Juan López, S.A. de C.V., Ismael Rocha Mujica, Proquigama, S.A. de C.V. y otro promovida por Constructora Meñique, S.A. de C.V.

c) En materia penal:

El Instituto tiene 26 denuncias de hechos contra de quien resulte responsable.

d) Procedimientos contenciosos administrativos:

El Instituto tiene 86 demandas de procedimientos administrativos por diferentes causas.

❖ Adeudos al Sistema de Aguas de la Ciudad de México

- Expediente 62009/2015.- Se notifica la resolución del recurso de apelación, en donde reconocen la validez del crédito fiscal por los bimestres primero al sexto de dos mil doce, del primero al sexto de dos mil trece, del primero al sexto de dos mil catorce y primero y segundo bimestre de dos mil quince. El juicio de amparo resolvió declarar que el crédito fiscal es válido.

- Expediente III-82908/2015.- Respecto al pago por derechos del suministro de agua por la cantidad de \$16,759,228.67 del ejercicio fiscal del 1° al 6° bimestre de 2011 con fecha 15 de febrero de 2016 se notifica la resolución emitida por la Tercera Sala Ordinaria, en donde declara válido el crédito fiscal, se presentó Juicio de Amparo en donde se concede el amparo al Instituto Nacional de Pediatría, por lo que se ordena emitir una nueva resolución en la que se valore el Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales en materia del impuesto sobre la renta, de derechos beneficios fiscales en materia del impuesto sobre la renta, motivo por el cual se emitió una resolución en donde confirman válido el crédito fiscal en términos de la jurisprudencia 2a./J 40/2010 DERECHOS POR EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA PARA BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO. NO ESTÁN COMPRENDIDOS EN LA EXENCIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN IV,

INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA

CUENTA PÚBLICA 2021

SEGUNDO PÁRRAFO, REFORMADO MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE DICIEMBRE DE 1999, AL CUAL REMITE EL NUMERAL 122, APARTADO C, BASE PRIMERA, FRACCIÓN V, INCISO B), ÚLTIMO PÁRRAFO, AMBOS DE LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA.

El 14 de enero del 2019 se publicó la resolución en el Juicio de amparo contra de la resolución de fecha 09 de agosto del 2019, en donde se confirma que el crédito fiscal es válido en términos de la jurisprudencia 2a./J 40/2010 DERECHOS POR EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA PARA BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO. NO ESTÁN COMPRENDIDOS EN LA EXENCIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN IV, SEGUNDO PÁRRAFO, REFORMADO MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE DICIEMBRE DE 1999, AL CUAL REMITE EL NUMERAL 122, APARTADO C, BASE PRIMERA, FRACCIÓN V, INCISO B), ÚLTIMO PÁRRAFO, AMBOS DE LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA.

Con fecha 22 de septiembre del 2021 la Tercera Sala Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, notificó el acuerdo de fecha 10 de abril del 2019, por el cual la secretaría General de Acuerdos devuelve los autos originales y señala que la resolución al recurso de apelación número 9305/2017 en cumplimiento a la ejecutoria D.A. 261/2018 CAUSO EJECUTORIA POR MINISTERIO DE LEY.

- Expediente I-14201/2016-. Respecto al pago por el suministro de agua por la cantidad de \$6,337,890.00 del ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009, con fecha 23 de septiembre de 2016 se notifica la resolución en donde declara la nulidad del ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009. La autoridad demandada Director de Auditorías directas de la Sub-Tesorería Fiscalización interpuso recurso de apelación.

Se resolvió el recurso de apelación en donde revoca la sentencia emitida por la Primera Sala Ordinaria y reconoce válido la determinante del crédito fiscal, se presentó Juicio de Amparo, en donde al emitirse la resolución se confirma válido el crédito fiscal, por lo que se presentó recurso de revisión, mismo que determina que el crédito fiscal es válido en términos de la jurisprudencia 2a./J 40/2010 DERECHOS POR EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA PARA BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO. NO ESTÁN COMPRENDIDOS EN LA EXENCIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN IV, SEGUNDO PÁRRAFO, REFORMADO MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE DICIEMBRE DE 1999, AL CUAL REMITE EL NUMERAL 122, APARTADO C, BASE PRIMERA, FRACCIÓN V, INCISO B), ÚLTIMO PÁRRAFO, AMBOS DE LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA.

- Con fecha 16 de julio del 2021 se presentó ante la Titular de la Procuraduría Fiscal en la Ciudad de México, solicitud de declaratoria de caducidad y prescripción de adeudo por derechos de suministro de agua. Mediante oficio número GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-DGSU-20395/DGSU/2021 de fecha 16 de noviembre del 2021 firmado por la Directora General de servicios de usuarios del Sistema de aguas de la Ciudad de México se informó que por los periodos del 1 de 2003 al 4 de 2021 se adeudaba la cantidad de \$212,985,962.00.

- El 8 de diciembre del 2021 se notificó la resolución de fecha 30 de noviembre del 2021 emitida por la Procuraduría Fiscal de la Ciudad de México, en donde se Resuelve lo siguiente:

Primero: Es procedente declarar la prescripción de los créditos fiscales por concepto de derechos por el suministro de agua, por los bimestres 3° de 2004, 1° al 6° de 2005, 4° de 2008 al 6° de 2010, 1° de 2012 al 3° de 2016, de la cuenta

CUENTA PÚBLICA 2021

tributa con el número 17-30-956-344-02-000-1, respecto del inmueble señalando en el resultando 1, y por las razones jurídicas expuestas en el considerando primero de esta resolución.

Segundo: NO es procedente declarar la prescripción de los créditos fiscales por concepto de derechos por el suministro de agua por los bimestres 1° al 6° de 2011, de la cuenta que tributa con el número 17-30-956-344-02-000-1 respecto del inmueble señalado en el resultando 1, y por las razones jurídicas expuestas en el considerando segundo de esta resolución.

Tercero: No es procedente declarar la caducidad y/o prescripción de los créditos fiscales por concepto de derechos por suministro de agua, por los bimestres 4 de 2016 al 6° de 2020, de la cuenta que tributa con el número 17-30-956-344-02-000-1, respecto del inmueble señalado en el resultando 1, y por las razones jurídicas expuestas en el considerando tercero de esta resolución.

➤ Presupuestarias:

Los movimientos que se efectuaron durante el ejercicio 2021 de su presupuesto autorizado y los saldos resultantes fueron los siguientes:

(Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS:	
PRESUPUESTO DE INGRESOS APROBADO	2,338,264,027
PRESUPUESTO DE INGRESOS POR EJECUTAR	383,284,231
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS APROBADO	525,680,478
PRESUPUESTO DE INGRESOS DEVENGADO	37,353,724
PRESUPUESTO DE INGRESOS COBRADO	2,431,574,889
EGRESOS:	
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	2,338,264,027
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	383,284,231
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	525,680,478
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	0
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	37,353,724
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	0
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	2,431,574,889

INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA

El Instituto con la finalidad de vincular el presupuesto con la contabilidad patrimonial, registra en forma global en cuentas de orden el presupuesto autorizado y sus modificaciones, tanto de los ingresos como los egresos, cumpliendo con lo establecido en la norma NIFGG-SP 01 "Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos y la NIFGG-SP- 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades".

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las tomas de decisiones del período, y que deberán ser consideradas en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión, además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

El Instituto tiene dos fuentes de financiamiento: Recursos Federales y Recursos Propios.

Derivado del Virus SARS-COV2 el Gobierno Federal estableció medidas para contener la propagación del virus, entre ellas el resguardo domiciliario del personal en riesgo, el trabajar desde el hogar y el diferimiento de las atenciones médicas no urgentes.

Por lo anteriormente expuesto, las operaciones se vieron afectadas, y derivado del análisis del comportamiento de los indicadores y sus variables, las áreas responsables de los programas sustantivos E-010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud, E-022 Investigación y desarrollo tecnológico y E-023 Atención a la Salud, conjuntamente con la Dirección de Planeación, gestionaron ante la Dirección de Operación de Servicios de Atención Hospitalaria de la CCINSHAE, la modificación de metas de los indicadores para Resultados de la Matriz de Indicadores (MIR) del Ejercicio PEF 2021, de los Programas Presupuestarios E010 Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud en las áreas de Formación (indicadores 6, 9, 10, 11 y 15), para el E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud (indicadores 1 y 3); así como del Pp E023 Atención a la Salud (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13 y 14) para el ejercicio fiscal 2021 las cuales fueron aprobadas y entraron en vigor en los reportes del tercer y cuarto trimestre del año 2021.

3. Autorización e Historia

a) Fecha de Creación

El Instituto se fundó el 6 de noviembre de 1970, bajo el nombre de Hospital Infantil de la Institución Mexicana de Asistencia a la Niñez (IMAN).

El 18 de abril de 1983 mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación, se crea el Instituto Nacional de Pediatría, como un organismo público descentralizado.

Con base en la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, se considera al Instituto como tal, en su artículo 5 fracción VI para los padecimientos de la población infantil hasta la adolescencia.

b) Principales cambios en su estructura

Derivado de la actualización de la estructura orgánica del Instituto durante el 2019, se dio inicio a la actualización del Manual de Organización Específico del INP, donde se ven plasmados dichos cambios: el Manual cuenta con autorización ante el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI) y aprobado ante la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), informado mediante el oficio SAJ/RRR/086/2021 y actualmente se envió a publicación en el Diario Oficial de la Federación. Mediante oficio SRRR/1170/2021 del 23 de diciembre de 2021 se da a conocer a las Direcciones de Administración y Planeación que el Manual de Organización específico del Instituto Nacional de Pediatría fue publicado ese día en el DOF.

f) Estructura organización básica

Derivado de la actualización de la estructura orgánica del Instituto durante el 2019, se dio inicio a la actualización del Manual de Organización Específico del INP, donde se ven plasmados dichos cambios: el Manual cuenta con autorización ante el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI) y aprobado ante la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), informado mediante el oficio SAJ/RRR/086/2021 y actualmente se envió a publicación en el Diario Oficial de la Federación. Mediante oficio SRRR/1170/2021 del 23 de diciembre de 2021 se da a conocer a las Direcciones de Administración y Planeación que el Manual de Organización específico del Instituto Nacional de Pediatría fue publicado ese día en el DOF.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto social

Desarrollar modelos de atención en favor de las niñas, niños y adolescentes, basados en la investigación científica, que responda a las necesidades de salud de la población infantil sin discriminación alguna; formar recursos humanos de excelencia en el campo de la salud, con enfoque intercultural y el máximo respeto de los derechos humanos y dar atención médica a la población pediátrica.

b) Principal Actividad

A los Institutos Nacionales de Salud les corresponderá de acuerdo al artículo 6, de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, lo siguiente:

Realizar estudios e investigaciones clínicas, epidemiológicas, experimentales, de desarrollos tecnológicos y básicos, en las áreas biomédicas y socio médicas en el campo de sus especialidades, para la comprensión, prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades, y rehabilitación de los afectados, así como para promover medidas de salud.

Publicar los resultados de las investigaciones y trabajos que realice, así como difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud registre;

Promover y realizar reuniones de intercambio científico, de carácter nacional e internacional, y celebrar convenios de coordinación, intercambio o cooperación con instituciones afines;

Formar recursos humanos en sus áreas de especialización, así como en aquellas que le sean afines;

Formular y ejecutar programas de estudio y cursos de capacitación, enseñanza, especialización y actualización de personal profesional, técnico y auxiliar, en sus áreas de especialización y afines, así como evaluar y reconocer el aprendizaje;

Otorgar constancias, diplomas, reconocimientos y certificados de estudios, grados y títulos, en su caso, de conformidad con las disposiciones aplicables;

Prestar servicios de salud en aspectos preventivos, médicos, quirúrgicos y de rehabilitación en sus áreas de especialización;

Proporcionar consulta externa, atención hospitalaria y servicios de urgencias a la población que requiera atención médica en sus áreas de especialización, hasta el límite de su capacidad instalada;

Asesorar y formular opiniones a la Secretaría cuando sea requerido para ello;

Actuar como órgano de consulta, técnica y normativa, de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en sus áreas de especialización, así como prestar consultorías a título oneroso a personas de derecho privado;

Asesorar a los centros especializados de investigación, enseñanza o atención médica de las entidades federativas y, en general, a cualquiera de sus instituciones públicas de salud;

Promover acciones para la protección de la salud, en lo relativo a los padecimientos propios de sus especialidades;

Coadyuvar con la Secretaría de Salud a la actualización de los datos sobre la situación sanitaria general del país, respecto de las especialidades médicas que le correspondan; y,

Realizar las demás actividades que le correspondan conforme a la Ley de los Institutos Nacionales de Salud y otras disposiciones aplicables.

INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA

c) Ejercicio Fiscal

2021

d) Régimen jurídico

El Instituto Nacional de Pediatría cuenta con personalidad jurídica, infraestructura y patrimonio propio y cuya coordinación sectorial corresponde a la Secretaría de Salud, y su organización y funcionamiento está regulado por la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 26 de mayo del 2000.

e) Consideraciones fiscales del ente:

El Instituto está sujeto a los siguientes regímenes:

1) Marco laboral:

Las relaciones de trabajo contractuales entre el Instituto y sus empleados, se rigen por la Ley Federal del Trabajo, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, en cumplimiento a los Arts. 35 y 36 del Capítulo VI de la Ley de Institutos Nacionales de Salud.

2) Régimen fiscal:

a) Impuesto sobre la Renta (ISR):

El Instituto por su estructura jurídica y actividades de interés social que desarrolla, no es sujeto de este impuesto, por estar clasificado en el Título III - "Régimen de las personas morales con fines no lucrativos", de acuerdo al Art. 102, último párrafo de la ley respectiva.

b) Impuesto al Valor Agregado (IVA):

Está sujeto al 16% por los ingresos por arrendamiento de espacios o la enajenación de bienes que realicen en forma accidental, conforme al Art. 33 de la Ley correspondiente; así también, acepta el traslado del impuesto en la adquisición de bienes y servicios propios.

Para efectos de servicios de enseñanza y médicos están exentos conforme al Art. 15 fracción IV de la Ley respectiva.

c) Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU):

Debido a que el Instituto no es una entidad que persiga fines de lucro, no está obligado a otorgar dicho beneficio a sus trabajadores, conforme a los Artículos 117, 120 y 126 de la Ley Federal del Trabajo.

Por otra parte, el Instituto está obligado a retener y enterar ciertos impuestos federales, así como a cubrir algunos estatales, entre otros, los siguientes impuestos y cuotas principales:

INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA

CUENTA PÚBLICA 2021

3) En su carácter de retenedor:

- a) Impuesto sobre la Renta, de servicios profesionales a personas físicas;
- b) Cuotas retenidas a favor del ISSSTE;
- c) Impuesto al Valor Agregado; y,
- d) Retención del 5 al millar sobre obras.

A su cargo como unidad económica:

- a) Cuotas patronales del ISSSTE;
- b) Cuotas del 5% para el FOVISSSTE;
- c) Cuotas del 2% para el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR); e,
- d) Impuesto estatal del 3% sobre nóminas.

f). Estructura organizacional básica

Derivado de la actualización de la estructura orgánica del Instituto durante el 2019, se dio inicio a la actualización del Manual de Organización Específico del INP, donde se ven plasmados dichos cambios: el Manual cuenta con autorización ante el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI) y aprobado ante la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), informado mediante el oficio SAJ/RRR/086/2021 y actualmente se encuentra en proceso de publicación en el Diario Oficial de la Federación.

- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

El Instituto no cuenta con fideicomisos

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

El registro de las operaciones se apegará de manera obligatoria al marco conceptual, a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, al Manual de Contabilidad Gubernamental y a las normas de información gubernamental para el sector paraestatal (NIFGG), emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), de conformidad con Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

6. Políticas de Contabilidad Significativas

La entidad reconoce los efectos de la inflación en la información financiera conforme a la NIFGG 04 a partir del ejercicio 2012 y la NEIFG 07 aplicable hasta el ejercicio 2011, quedando clasificada dentro del Apartado "D", o sea, como una entidad paraestatal no lucrativa, que cumple una clara función social, que su eficiencia y productividad no pueden ser medibles en términos de rentabilidad financiera, y que sus recursos de operación y de inversión provienen predominantemente de las transferencias que les otorga el Gobierno Federal vía subsidios, previa aprobación de sus presupuestos anuales para gastos de operación y de inversión; se trata de una institución prestadora de servicios de investigación, enseñanza y asistencia médica.

A partir del ejercicio de 2020 queda sin efecto la NIFGG SP 04 Reexpresión, y el criterio aplicable será el establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

En cuanto a los valores históricos de la Reexpresión presentados en los estados financieros, para los activos que se mantengan en poder de la entidad, permanecerán sin cambio respecto del criterio contable que les dio origen.

La valuación de los almacenes es a costo promedio de acuerdo al oficio circular 309-A 0035/2008 de fecha 5 de marzo de 2008 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los gastos se reconocen y registran en el momento que se devengan y los ingresos por subsidios federales cuando se reciben.

Los ingresos propios se reconocen al momento de que exista jurídicamente el derecho de cobro.

Las transferencias autorizadas del Gobierno Federal que se deben recibir conforme a un calendario presupuestal, son de los siguientes tipos:

- a) De operación - Los que sirven para cubrir su gasto corriente por concepto de servicios personales, materiales y suministros, servicios generales y apoyos, figurando dentro del estado de actividades.
- b) De inversión - Son los destinados para invertir en activos fijos y obras públicas, incrementando su patrimonio, figurando dentro del estado de situación financiera.

De conformidad con la Ley de los Institutos Nacionales de Salud y los "Lineamientos para el manejo de los recursos de terceros destinados a financiar proyectos de investigación en los organismos descentralizados del Sector Salud", los

INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA

recursos obtenidos a través de terceros no formarán parte del patrimonio y se aplicarán exclusivamente para financiar proyectos de investigación para fines específicos y que pueden o no haber sido obtenidos o promovida su disposición por Investigadores; así también, sólo estarán bajo su administración para el fin convenido. El registro de los recursos de terceros se efectúa conforme al Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal en cuentas de activo y pasivo.

Solamente en el caso de que se adquirieran bienes muebles e inmuebles con recursos de terceros, en todos sus casos, formarán parte del patrimonio del Instituto, por lo que deberán estar debidamente inventariados y resguardados conforme a la normatividad vigente.

El Instituto se sujeta a un control presupuestario directo en que el pago a los beneficiarios por la adquisición de materiales y suministros, así como por la contratación de servicios, adquisiciones de bienes muebles, inmuebles y en su caso inversiones, se hace mediante la emisión de cuentas por liquidar certificadas a nombre del beneficiario, de conformidad con el presupuesto asignado a la entidad, teniendo como base la clave de la Dependencia Coordinadora del Sector a la que pertenece para su pago a través de la Tesorería de la Federación (TESOFE), por lo que al cierre del ejercicio las erogaciones que no reciban el recurso o emitan la cuenta por liquidar certificada correspondiente, se tiene que registrar el pasivo, conforme a la norma NIFGSP-01 Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos en la que debe aperturarse una cuenta de activo diferido denominada "Operaciones de gasto y adquisiciones por aplicar" y otra de pasivo a largo plazo denominada "Adeudos por operaciones de gastos y adquisiciones por aplicar" y, representa el pasivo con cargo al presupuesto del año en que se va a pagar.

En el caso de que se reciban los bienes y servicios o materiales, se emita la solicitud de pago de la Cuenta por Liquidar Certificada y no sea autorizada mediante el Sistema de Administración Financiera Federal (STAFF), ésta quedará registrada en el rubro de cuentas por cobrar el recurso a recibir.

Derivado de la expedición de la Ley General de Contabilidad Gubernamental con fecha del 31 de diciembre de 2008, en la que se derogan disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cuyo objetivo principal es que los entes públicos la apliquen para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, para contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, así como la determinación de la valuación del patrimonio, del estudio y expresión en los estados financieros y que entró en vigor a partir del 1° de enero del 2009, deberá tener armonizado su sistema, a más tardar el 30 de junio del 2014.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por el Riesgo Cambiario

No aplica para el Instituto.

8. Reporte Analítico del Activo

La depreciación del ejercicio se calcula por el método de línea recta, a partir de la fecha de adquisición, aplicándose las siguientes tasas anuales:

CUENTA PÚBLICA 2021

CONCEPTO	PORCENTAJE
Inmueble	5%
Equipo e instrumental médico	10%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Maquinaria y equipo diverso	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%
Software	15%

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

"Sin información que revelar".

10. Reporte de la Recaudación

"Sin información que revelar".

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

"Sin información que revelar".

12. Calificaciones otorgadas

"Sin información que revelar".

13. Proceso de Mejora

a) Principales Políticas de control interno.

Control Interno. Se definieron 19 acciones de mejor a relativas a Remitir al Cuerpo directivo la propuesta de Misión y Visión, crear un mecanismo de denuncia anónima mediante buzones, actualización del Manual de Organización de la Dirección Médica, del organigrama y Manual de Organización de la Subdirección de Medicina Experimental, Manual de Procedimientos de la Dirección de Investigación, Subdirección de Investigación Médica y Subdirección de Medicina Experimental, formalización del Grupo Académico a Comité Académico, realización de reuniones periódicas para identificar riesgos que pudieran impactar en objetivos y metas institucionales, implementar un programa de resucitación cardiopulmonar en áreas críticas para personal médico y de enfermería, actualización y publicación del Reglamento de Médicos residentes, elaboración de Manual de Procedimientos de la Dirección de Enseñanza, implementar estrategias de priorización para el Programa de Mantenimiento preventivo de equipo médico y de laboratorio que permita optimizar el uso de los recursos y mejorar la calidad y disponibilidad del equipo, capacitación a médicos residentes sobre registro de preconsultas y consultas de primera vez, implementar herramientas informáticas para el control de reportes y órdenes de

servicios que permitan medir el cumplimiento del programa de mantenimiento y generar estadísticas sobre el funcionamiento del equipo médico, interfase con el índice quirúrgico, mejora de los reportes generados a través del Sistema Electrónico de Investigación (SEI) e implementar un programa de supervisión del carro rojo.

Administración de riesgos. Se definieron 18 acciones de control relativas a presentar propuesta de políticas, bases y lineamientos para los procesos administrativos de investigación y responsabilidades en los diferentes niveles jerárquicos ante el COTAP para su formalización, difusión y aplicación, difundir la normativa internacional y nacional aplicable en materia de investigación científica en salud al personal que realiza investigación en el INP, elaborar proyecto de inversión e integrarlo al programa institucional de inversión Convertir la UGAI en departamento y fortalecer su estructura, mediante la basificación de dos sus integrantes que no tienen plaza de base; asimismo contratar una persona específicamente dedicada a la elaboración programas de inversión, que se pueda integrar al grupo institucional que se forme para estos fines, establecer y difundir POBALINES para la prevención y disminución del riesgo de corrupción y mala praxis científicas Adquisición de software para identificación de plagio científico, supervisar la Acción Esencial número 1 "Identificación correcta del paciente, capacitar en normatividad administrativa, establecer un mecanismo seguro y estandarizado la entrega de pacientes, elaborar políticas y procedimientos institucionales para el manejo de residuos de medicamentos, generar soporte documental que justifique la necesidad de basificar al personal contratado bajo la modalidad de suplencia, promover la jubilación anticipada, priorizar los servicios urgentes y postergar los importantes, realizar adecuaciones presupuestales entre partidas o entre capítulos y solicitar recursos adicionales para los capítulos 2000 y 3000, ocupar plazas vacantes del personal de la DE que se ha jubilado, fallecido o promovido a otra área o plaza corroboradas mediante plantilla de personal, elaborar el Manual de Operación del SICA, implementar el sistema de evaluación en línea con una interfase al expediente electrónico académico, gestionar el acceso libre a internet para los médicos residentes y realizar una Encuesta de opinión para evaluar el impacto.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance

Atención a la salud. La meta programada fue egresar 95.5% de pacientes para mejorar su estado de salud (equivalente a 5,002 egresados por mejoría de un total de 5,237 egresos); al cierre del año la meta alcanzada fue de 95.8% (equivalente a 5,604 pacientes de un total de 5,852 egresos hospitalarios), lo que significó quedar en 0.3 % por arriba de la meta original, se presentaron 151 defunciones y el resto fue por alta voluntaria y pase a otros hospitales.

En el período la ocupación hospitalaria alcanzada fue de 74.6 % (equivalente a 63,973 días paciente y 85,775 días camas disponibles, lo que significó que la meta alcanzada estuvo 0.7 % por arriba de la originalmente programada, con un promedio de días estancia de 10.3 y un índice de rotación de 23 pacientes al año por cama.

Esta situación es congruente con la demanda de atención médica que se presenta en el Instituto. Se registraron 6,254 ingresos, la vía de admisión fue la siguiente: 2,838 por consulta externa, 2,550 por urgencias y 866 transferencias intrahospitalarias a otras especialidades.

Se llevaron a cabo 18,528 preconsultas entre los servicios de especialidad y se realizaron 5,153 nuevas clasificaciones socioeconómicas.

CUENTA PÚBLICA 2021

En el servicio de urgencias se otorgaron 29,372 valoraciones médicas mediante el Sistema de TRIAGE, 4,359 de ella por sospecha de Covid-19; se otorgaron 7,483 consultas, de los cuales 6,322 pacientes egresaron de pre-hospitalización.

En cuanto a trasplantes y procedimientos complejos, se realizaron 57 en total: tres trasplantes renales de donador cadavérico y cuatro de donador vivo, un trasplante de hígado de donador cadavérico, cuatro trasplantes de córnea, uno de donador cadavérico y 45 trasplantes en el Programa de Trasplantes de Médula Ósea: 4 Autólogos, 22 Alogénicos y 19 Haploidéntico.

Investigación y desarrollo tecnológico en salud. Durante el año 2021 los productos totales fueron 199 se contó con 160 investigadores vigentes del Sistema Institucional de Investigadores (SII) más investigadores vigentes en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI): los profesionales de la salud con nombramiento vigente de investigador en las categorías D-E-F del SII más investigadores vigentes en el SNI en el año actual fueron 47, es decir el 29.4 por ciento.

Los artículos científicos publicados en revistas indexadas en revistas indexadas niveles I a VII fueron 183, de los cuales 129 fueron artículos científicos de impacto alto publicados en revistas (grupos III a VII) en el periodo, es decir, el 60.1 por ciento.

Formación y capacitación de recursos humanos para la salud. Se ofertaron 36 programas de formación de posgrado clínico de especialidad, subespecialidad y alta especialidad, dos programas de formación en posgrado no clínico y 30 cursos de educación continua.

171 médicos especialistas en formación de la misma cohorte obtuvieron constancia de conclusión de estudios de posgrado clínico.

Dos médicos especialistas en formación obtuvieron constancia de conclusión de estudios de posgrado no clínico.

El 100.0% de los 36 cursos de formación fueron evaluados con promedio de calidad de satisfacción por parte de los médicos en formación superior a 80 puntos.

3,940 profesionales de la salud recibieron constancia de conclusión de estudios de educación continua.

14. Información por Segmentos

"Sin información que revelar".

15. Eventos Posteriores al Cierre

A la fecha no se han presentado.

16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

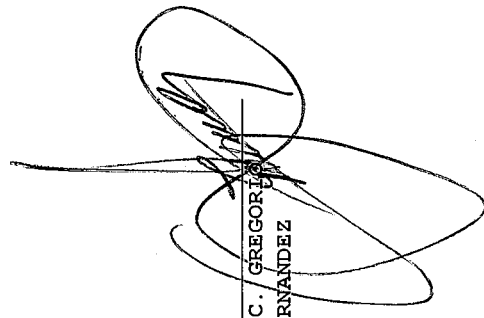
17. Responsabilidad sobre la presentación Razonable de la Información Contable

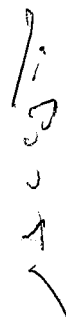
INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA

CUENTA PÚBLICA 2021

Bajo Protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del Instituto Nacional de Pediatría.

Ciudad de México a 17 de marzo de 2022


Autorizó: LIC. GREGORIO
CASTAÑEDA HERNÁNDEZ


Elaboró: C. LEANDRO MIGUEL
HERNÁNDEZ ORTA



Ciudad de México, a 18 de marzo de 2022.

Lic. Gregorio Castañeda Hernández
Encargado de la Dirección de Administración
Insurgentes Sur No. 3700 Letra "C"
Col. Insurgentes Cuicuilco. C.P. 04530,
Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México.
Presente.

Ref. No.: INP- 220/21/10

En cumplimiento a los Términos de Referencia para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria 2021, nos permitimos presentar a su amable consideración un ejemplar del Informe de Auditoría Independiente y Dictamen Presupuestal, de la entidad denominada, **Instituto Nacional de Pediatría (INP)**.

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
González Lazarini, S.A. de C.V.

L. C. P. C. César González Hoyo
Socio de Auditoría

Eht/

**INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA
(INP)**

Informe de Auditoría Independiente
y Dictamen Presupuestal

Ejercicio 2021

ÍNDICE

Opinión	1
---------------	---

Estados

a) Estado Analítico de Ingresos	4
b) Ingresos de flujo de efectivo	5
c) Egresos de flujo de efectivo	7
d) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa	8
e) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (armonizado).....	9
f) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto de gasto	10
g) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (armonizado)	12
h) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto de gasto (armonizado)	13
i) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática	14
j) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (armonizado)	19
k) Gasto por categoría programática	20
l) Gasto por categoría programática (armonizado)	23
m) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	24
n) Conciliación entre los egresos presupuestarios y contables	24
 Notas a los estados financieros	 26

DICTAMEN PRESUPUESTARIO

**A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
A LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA
(INP)**

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la Entidad Gubernamental **Instituto Nacional de Pediatría (INP) Organismo Público Descentralizado integrante del Sector Paraestatal de la Administración Pública Federal**, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de la Entidad Gubernamental **Instituto Nacional de Pediatría (INP)**, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

La entidad no da cumplimiento con lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, ya que el sistema contable con el que opera no genera en tiempo real las afectaciones contables y presupuestales. Cabe señalar que la entidad carece de presupuesto autorizado para adquirir un programa o interfaz que permita dar cumplimiento con esta norma; por ello, en las pólizas de registro contable, solo se muestran estas afectaciones y el registro presupuestal se controla en las plataformas establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).



Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otra cuestión

La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada, con fecha 18 de marzo de 2022, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

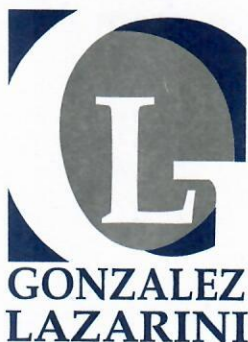
La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

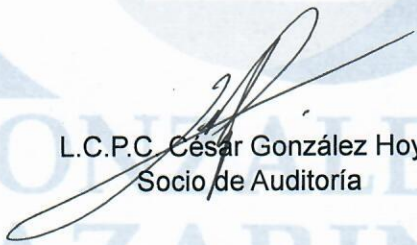
Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:



- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

ATENTAMENTE
GONZÁLEZ LAZARINI, S.A. DE C.V.



L.C.P.C. César González Hoyo
Socio de Auditoría

Domicilio Legal del Dictaminador:
Calle y número: Calle 22 No. 37
Colonia: San Pedro de los Pinos
Alcaldía: Benito Juárez
Código Postal: 03800

Ciudad de México a 18 de marzo del 2022.

Eht/slp

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
NCZ INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA
(PESOS)

Rubro de Ingresos	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	432,369,616	0	432,369,616	49,085,385	49,085,385	-383,284,231
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la	0	0	0	0	0	0
Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y	1,905,894,411	525,680,478	2,431,574,889	2,431,574,889	2,431,574,889	525,680,478
Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total^{1/}	2,338,264,027	525,680,478	2,863,944,505	2,480,660,274	2,480,660,274	142,396,247
Ingresos Excedentes						

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	0	0	0	0	0	0
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la	0	0	0	0	0	0
Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y	0	0	0	0	0	0
Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los	0	0	0	0	0	0
Organos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de	0	0	0	0	0	0
las Empresas Productivas del Estado	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	432,369,616	0	432,369,616	49,085,385	49,085,385	-383,284,231
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y	1,905,894,411	525,680,478	2,431,574,889	2,431,574,889	2,431,574,889	525,680,478
Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total^{1/}	2,338,264,027	525,680,478	2,863,944,505	2,480,660,274	2,480,660,274	142,396,247
Ingresos Excedentes						

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido a los redondeos.
Fuente: El ente público.

AUTORIZÓ: LIC. GREGORIO CASTAÑEDA HERNÁNDEZ
CARGO: ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

ELABORÓ: C. LEANDRO MIGUEL HERNÁNDEZ ORTA
CARGO: SUBDIRECTOR DE FINANZAS

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
12 SALUD
NCZ INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS//	2,338,264,027	2,863,944,505	2,480,660,274
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	0	0
CORRIENTES Y DE CAPITAL	432,369,616	432,369,616	49,085,385
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	432,369,616	432,369,616	49,085,385
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	379,869,616	29,467,414
PRODUCTOS FINANCIEROS	2,500,000	2,500,000	223,141
OTROS	429,869,616	50,000,000	19,394,830
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	1,905,894,411	2,431,574,889	2,431,574,889
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	1,905,894,411	2,431,574,889	2,431,574,889
CORRIENTES	1,875,894,411	2,402,660,796	2,402,660,796
SERVICIOS PERSONALES	1,143,600,259	1,243,410,332	1,243,410,332
OTROS	732,294,152	1,159,250,464	1,159,250,464
INVERSIÓN FÍSICA	30,000,000	28,914,093	28,914,093
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	2,338,264,027	2,863,944,505	2,480,660,274
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
12 SALUD
NCZ INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.



AUTORIZÓ: LIC. GREGORIO CASTAÑEDA HERNÁNDEZ
CARGO: ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



ELABORÓ: C. LEANDRO MIGUEL HERNÁNDEZ ORTA
CARGO: SUBDIRECTOR DE FINANZAS

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
12 SALUD
NCZ INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	2,338,264,027	2,863,944,505	2,480,660,274
GASTO CORRIENTE	2,308,264,027	2,835,030,412	2,451,746,181
SERVICIOS PERSONALES	1,143,600,259	1,243,410,332	1,243,410,332
DE OPERACIÓN	1,159,485,751	1,397,563,708	1,019,329,477
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	5,178,017	194,056,372	189,006,372
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	30,000,000	28,914,093	28,914,093
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	30,000,000	28,914,093	28,914,093
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	2,338,264,027	2,863,944,505	2,480,660,274
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	0	0	0
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

AUTORIZÓ: LIC. GREGORIO CASTAÑEDA HERNÁNDEZ
CARGO: ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

ELABORÓ: C. LEANDRO MIGUEL HERNÁNDEZ ORTA
CARGO: SUBDIRECTOR DE FINANZAS

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA 1/
12 SALUD
NCZ INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA
(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECUONOMÍAS
TOTAL	2,338,264,027	2,863,944,505	2,480,660,274	2,480,660,274	383,284,231

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



AUTORIZÓ: LIC. GREGORIO CASTAÑEDA HERNÁNDEZ
CARGO: ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



ELABORÓ: C. LEANDRO MIGUEL HERNÁNDEZ ORTA
CARGO: SUBDIRECTOR DE FINANZAS

Cuenta Pública 2021

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
CUENTA PÚBLICA 2021
12 SALUD
NCZ INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGAR	SUBEJECCIÓN ^{2/}
		2 = (3-4)		4	5	6 = (3+4)
Instituto Nacional de Pediatría	2,338,264,027	525,680,478	2,863,944,505	2,480,660,274	2,480,660,274	383,284,231
Total del Gasto	2,338,264,027	525,680,478	2,863,944,505	2,480,660,274	2,480,660,274	383,284,231

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

AUTORIZO: LIC. GREGORIO CASTAÑEDA HERNÁNDEZ
CARGO: ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

ELABORÓ: C. LEANDRO MIGUEL HERNÁNDEZ ORTA
CARGO: SUBDIRECTOR DE FINANZAS

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO/
1.2 SALUD
NCZ INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	2,338,264,027	2,863,944,505	2,480,660,274	2,480,660,274	383,284,231
Gasto Corriente	2,308,264,027	2,835,030,412	2,451,746,181	2,451,746,181	383,284,231
Servicios Personales	1,143,600,259	1,243,410,332	1,243,410,332	1,243,410,332	
1000 Servicios personales	1,143,600,259	1,243,410,332	1,243,410,332	1,243,410,332	
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	369,715,968	377,856,366	377,856,366	377,856,366	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	16,502,357	16,593,118	16,593,118	16,593,118	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	288,165,561	348,825,600	348,825,600	348,825,600	
1400 Seguridad social	110,801,873	107,972,559	107,972,559	107,972,559	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	307,084,051	364,988,267	364,988,267	364,988,267	
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	51,330,449	27,174,422	27,174,422	27,174,422	
Gasto De Operación	1,159,485,751	1,397,563,708	1,019,329,477	1,019,329,477	
2000 Materiales y suministros	739,807,957	913,382,129	764,034,069	764,034,069	
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	4,795,396	6,522,762	2,946,654	2,946,654	
2200 Alimentos y utensilios	41,239,044	47,632,617	26,942,283	26,942,283	
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,126,601	1,282,551	410,527	410,527	
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	678,451,366	840,691,622	723,653,976	723,653,976	
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	426,314	577,668	152,009	152,009	
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	11,843,254	12,881,543	7,852,913	7,852,913	
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	1,925,982	3,793,366	2,075,707	2,075,707	
3000 Servicios generales	419,677,794	484,181,579	255,295,408	255,295,408	
3100 Servicios básicos	82,412,117	96,189,217	18,655,224	18,655,224	
3200 Servicios de arrendamiento	67,215,585	85,522,001	41,177,502	41,177,502	
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	60,801,403	58,134,231	25,897,907	25,897,907	
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	12,184,920	16,258,920	15,594,960	15,594,960	
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	169,540,413	195,316,336	123,661,892	123,661,892	
3700 Servicios de traslado y viáticos	1,527,356	1,527,356	77,107	77,107	
3800 Servicios oficiales	832,700	832,700			
3900 Otros servicios generales	25,163,300	30,400,818	30,230,816	30,230,816	
Otros De Corriente	5,178,017	194,056,372	189,006,372	189,006,372	
3000 Servicios generales	5,178,017	5,200,894	150,894	150,894	
3900 Otros servicios generales	5,178,017	5,200,894	150,894	150,894	
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		188,855,478	188,855,478	188,855,478	
4600 Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos		188,855,478	188,855,478	188,855,478	

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO//
12 SALUD
NCZ INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión	30,000.000	28,914,093	28,914,093	28,914,093	
Inversión Física	30,000.000	28,914,093	28,914,093	28,914,093	
6000 Inversión pública	30,000.000	28,914,093	28,914,093	28,914,093	
6200 Obra pública en bienes propios	30,000.000	28,914,093	28,914,093	28,914,093	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

AUTORIZÓ: LIC. GREGORIO CASTAÑEDA HERNÁNDEZ
CARGO: ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

ELABORÓ: C. LEANDRO MIGUEL HERNÁNDEZ ORTA
CARGO: SUBDIRECTOR DE FINANZAS

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)1/
12 SALUD
NCZ INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO1	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES 2= (3-1)	MODIFICADO	DEVENGADO1	PAGADO	SUB EJERCICIO2
	1=	2= (3-1)	3=	4	5	6= (5-4)
Gasto Corriente	2,308,264,027	526,766,385	2,835,030,412	2,451,746,181	2,451,746,181	383,284,231
Gasto De Capital	30,000,000	-1,085,907	28,914,093	28,914,093	28,914,093	
Total del Gasto	2,338,264,027	525,680,478	2,863,944,505	2,480,660,274	2,480,660,274	383,284,231

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

AUTORIZÓ: LIC. GREGORIO CASTAÑEDA HERNÁNDEZ
CARGO: ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

ELABORÓ: C. LEANDRO MIGUEL HERNÁNDEZ ORTA
CARGO: SUBDIRECTOR DE FINANZAS

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
12 SALUD
NCZ INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	IMPLANTACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2=(3-1)	3	4	5	6=(5-4)
Servicios personales	1,143,600,259	99,810,073	1,243,410,332	1,243,410,332	1,243,410,332	
Remuneraciones al personal de carácter permanente	369,715,968	8,140,398	377,856,366	377,856,366	377,856,366	
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	16,502,357	90,761	16,593,118	16,593,118	16,593,118	
Remuneraciones adicionales y especiales	288,165,561	60,660,039	348,825,600	348,825,600	348,825,600	
Seguridad social	110,801,873	-2,829,314	107,972,559	107,972,559	107,972,559	
Otras prestaciones sociales y económicas	307,084,051	57,904,216	364,988,267	364,988,267	364,988,267	
Pago de estímulos a servidores públicos	51,330,449	-24,156,027	27,174,422	27,174,422	27,174,422	
Materiales y suministros	739,807,957	173,574,172	913,382,129	764,034,069	764,034,069	149,348,060
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	4,795,396	1,727,366	6,522,762	2,946,654	2,946,654	3,576,108
Alimentos y utensilios	41,239,044	6,393,573	47,632,617	26,942,283	26,942,283	20,690,334
Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,126,601	155,950	1,282,551	410,527	410,527	872,024
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	678,451,366	162,240,256	840,691,622	723,653,976	723,653,976	117,037,646
Combustibles, lubricantes y aditivos	426,314	151,354	577,668	152,009	152,009	425,659
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	11,843,254	1,038,289	12,881,543	7,852,913	7,852,913	5,028,630
Herramientas, refacciones y accesorios menores	1,925,982	1,867,384	3,793,366	2,075,707	2,075,707	1,717,659
Servicios generales	424,855,811	64,526,662	489,382,473	255,446,302	255,446,302	233,936,171
Servicios básicos	82,412,117	13,777,100	96,189,217	18,655,224	18,655,224	77,533,993
Servicios de arrendamiento	67,215,585	18,306,416	85,522,001	41,177,502	41,177,502	44,344,499
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	60,801,403	-2,667,172	58,134,231	25,897,907	25,897,907	32,236,324
Servicios financieros, bancarios y comerciales	12,184,920	4,074,000	16,258,920	15,594,960	15,594,960	663,960
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	169,540,413	25,775,923	195,316,336	123,661,892	123,661,892	71,654,444
Servicios de traslado y viáticos	1,527,356	1,527,356	1,527,356	77,107	77,107	1,450,249
Servicios oficiales	832,700	832,700	832,700			832,700
Otros servicios generales	30,341,317	5,260,395	35,601,712	30,381,710	30,381,710	5,220,002
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		188,855,478	188,855,478	188,855,478	188,855,478	
Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos		188,855,478	188,855,478	188,855,478	188,855,478	
Inversión pública	30,000,000	-1,085,907	28,914,093	28,914,093	28,914,093	
Obra pública en bienes propios	30,000,000	-1,085,907	28,914,093	28,914,093	28,914,093	
Total del Gasto	2,338,264,027	525,680,478	2,863,944,505	2,480,660,274	2,480,660,274	383,284,231

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

AUTORIZO: LIC. GREGORIO CASTAÑEDA HERNÁNDEZ
CARCO: ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

ELABORO: C. LEANDRO MIGUEL HERNÁNDEZ ORTA
CARCO: SUBDIRECTOR DE FINANZAS

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL - PROGRAMÁTICA 1 / 12 SALUD NCZ INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA (PESOS)

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA					DENOMINACIÓN					GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN					TOTAL	
FI	FS	SP	AI	PP	UP	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	PERSONAL	OTROS DE RESULTADO	SUMA	POSICIONES Y SUBALOCACIONES	INVERSIÓN EN BIENES	ALICUOTAS	OTRAS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	COHERENTE	INCONSISTENTE	INVERSIÓN		
						1,141,600,259	1,159,485,731			2,308,264,027		30,000,000			30,000,000	2,338,264,027	98.7		1.		
						1,243,410,332	1,397,563,708		5,178,017	2,835,010,412		28,914,093			28,914,093	2,863,744,505	99.0		1.		
						1,243,410,332	1,019,329,477		194,056,372	2,451,746,181		28,914,093			28,914,093	2,480,660,274	98.8		1.		
						1,243,410,332	1,019,329,477		189,006,372	2,451,746,181		28,914,093			28,914,093	2,480,660,274	98.8		1.		
						108.7	87.9		-0-	106.2		96.4			96.4	106.1					
						100.0	72.9		97.4	86.5		100.0			100.0	86.6					
						6,472,542	731,189			7,203,731					7,203,731		100.0				
						14,277,390	729,711			15,007,101					15,007,101		100.0				
						14,277,390	729,711			15,007,101					15,007,101		100.0				
						14,277,390	729,711			15,007,101					15,007,101		100.0				
						220.6	99.8			208.3					208.3						
						100.0	100.0			100.0					100.0						
						6,472,542	731,189			7,203,731					7,203,731		100.0				
						14,277,390	729,711			15,007,101					15,007,101		100.0				
						14,277,390	729,711			15,007,101					15,007,101		100.0				
						220.6	99.8			208.3					208.3						
						100.0	100.0			100.0					100.0						
						6,472,542	731,189			7,203,731					7,203,731		100.0				
						14,277,390	729,711			15,007,101					15,007,101		100.0				
						14,277,390	729,711			15,007,101					15,007,101		100.0				
						220.6	99.8			208.3					208.3						
						100.0	100.0			100.0					100.0						
						6,472,542	731,189			7,203,731					7,203,731		100.0				
						14,277,390	729,711			15,007,101					15,007,101		100.0				
						14,277,390	729,711			15,007,101					15,007,101		100.0				
						220.6	99.8			208.3					208.3						
						100.0	100.0			100.0					100.0						
						6,472,542	731,189			7,203,731					7,203,731		100.0				
						14,277,390	729,711			15,007,101					15,007,101		100.0				
						14,277,390	729,711			15,007,101					15,007,101		100.0				
						220.6	99.8			208.3					208.3						
						100.0	100.0			100.0					100.0						
						6,472,542	731,189			7,203,731					7,203,731		100.0				
						14,277,390	729,711			15,007,101					15,007,101		100.0				
						14,277,390	729,711			15,007,101					15,007,101		100.0				
						220.6	99.8			208.3					208.3						
						100.0	100.0			100.0					100.0						
						6,472,542	731,189			7,203,731					7,203,731		100.0				
						14,277,390	729,711			15,007,101					15,007,101		100.0				
						14,277,390	729,711			15,007,101					15,007,101		100.0				
						220.6	99.8			208.3					208.3						
						100.0	100.0			100.0					100.0						
						6,472,542	731,189			7,203,731					7,203,731		100.0				
						14,277,390	729,711			15,007,101					15,007,101		100.0				
						14,277,390	729,711			15,007,101					15,007,101		100.0				
						220.6	99.8			208.3					208.3						
						100.0	100.0			100.0					100.0						
						6,472,542	731,189			7,203,731					7,203,731		100.0				
						14,277,390	729,711			15,007,101					15,007,101		100.0				
						14,277,390	729,711			15,007,101					15,007,101		100.0				
						220.6	99.8			208.3					208.3						
						100.0	100.0			100.0					100.0						
						6,472,542	731,189			7,203,731					7,203,731		100.0				
						14,277,390	729,711			15,007,101					15,007,101		100.0				
						14,277,390	729,711			15,007,101					15,007,101		100.0				
						220.6	99.8			208.3					208.3						
						100.0	100.0			100.0					100.0						
						6,472,542	731,189			7,203,731					7,203,731		100.0				
						14,277,390	729,711			15,007,101					15,007,101		100.0				
						14,277,390	729,711			15,007,101					15,007,101		100.0				
						220.6	99.8			208.3					208.3						
						100.0	100.0			100.0					100.0						
						6,472,542	731,189			7,203,731					7,203,731		100.0				
						14,277,390	729,711			15,007,101					15,007,101		100.0				
						14,277,390	729,711			15,007,101					15,007,101		100.0				
						220.6	99.8			208.3					208.3						
						100.0	100.0			100.0					100.0						
						6,472,542	731,189			7,203,731					7,203,731		100.0				
						14,277,390	729,711			15,007,101					15,007,101		100.0				

Cuenta Pública 2021

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA//
CUENTA PÚBLICA 2021
12 SALUD
NCZ INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA
(PESOS)

[illegible]

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA 1 / 12 SALUD NCZ INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA (PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				DENOMINACIÓN		DAEJO COMPLETO				DAEJO DE INTERVENCIÓN				TOTAL	
FI	FE	EP	AI	PP	UP	RECURSOS PROGRAMÁTICOS	CLASIFICACIÓN OPERACIONAL	INTERVENCIÓN	OTRO DE COMPLEMENTO	SECCIÓN Y ASIGNACIÓN	INTERVENCIÓN DE CLASIFICACIÓN	OTRO DE INTERVENCIÓN	CLASIFICACIÓN	TOTAL	OTRO DE INTERVENCIÓN
2	3	02	002	0001	NCZ	218.5	98.0			213.4				213.4	
2	3	02	002	0001	NCZ	100.0	100.0			100.0				100.0	
2	3	02	018												
2	3	02	018			816,423,519	1,113,571,551		5,178,017	1,935,173,087				1,935,173,087	100.0
2	3	02	018			822,295,231	1,348,641,826		194,056,372	2,364,993,429				2,364,993,429	100.0
2	3	02	018			822,295,231	989,018,225		189,006,372	2,000,319,828				2,000,319,828	100.0
2	3	02	018			822,295,231	989,018,225		189,006,372	2,000,319,828				2,000,319,828	100.0
2	3	02	018			100.7	88.8		-0-	103.4				103.4	
2	3	02	018			100.0	73.3		97.4	84.6				84.6	
2	3	02	018	0023											
2	3	02	018	0023		816,423,519	1,113,571,551		5,178,017	1,935,173,087				1,935,173,087	100.0
2	3	02	018	0023		822,295,231	1,348,641,826		194,056,372	2,364,993,429				2,364,993,429	100.0
2	3	02	018	0023		822,295,231	989,018,225		189,006,372	2,000,319,828				2,000,319,828	100.0
2	3	02	018	0023		822,295,231	989,018,225		189,006,372	2,000,319,828				2,000,319,828	100.0
2	3	02	018	0023		100.7	88.8		-0-	103.4				103.4	
2	3	02	018	0023		100.0	73.3		97.4	84.6				84.6	
2	3	02	018	0023											
2	3	02	018	0023		816,423,519	1,113,571,551		5,178,017	1,935,173,087				1,935,173,087	100.0
2	3	02	018	0023		822,295,231	1,348,641,826		194,056,372	2,364,993,429				2,364,993,429	100.0
2	3	02	018	0023		822,295,231	989,018,225		189,006,372	2,000,319,828				2,000,319,828	100.0
2	3	02	018	0023		822,295,231	989,018,225		189,006,372	2,000,319,828				2,000,319,828	100.0
2	3	02	018	0023		100.7	88.8		-0-	103.4				103.4	
2	3	02	018	0023		100.0	73.3		97.4	84.6				84.6	
2	3	03													
2	3	03				113,068,928	4,409,587			117,538,515				117,538,515	79.7
2	3	03				117,405,904	7,558,325			124,964,229				124,964,229	81.2
2	3	03				117,405,904	7,558,325			124,964,229				124,964,229	81.2
2	3	03				117,405,904	7,558,325			124,964,229				124,964,229	81.2
2	3	03				103.8	169.1			106.3				106.3	
2	3	03				100.0	100.0			100.0				100.0	
2	3	03													
2	3	03				113,068,928	4,409,587			117,538,515				117,538,515	100.0
2	3	03				117,405,904	7,558,325			124,964,229				124,964,229	100.0
2	3	03				117,405,904	7,558,325			124,964,229				124,964,229	100.0
2	3	03				117,405,904	7,558,325			124,964,229				124,964,229	100.0
2	3	03				103.8	169.1			106.3				106.3	
2	3	03				100.0	100.0			100.0				100.0	
2	3	03													
2	3	03				113,068,928	4,409,587			117,538,515				117,538,515	100.0
2	3	03				117,405,904	7,558,325			124,964,229				124,964,229	100.0
2	3	03				117,405,904	7,558,325			124,964,229				124,964,229	100.0
2	3	03				117,405,904	7,558,325			124,964,229				124,964,229	100.0
2	3	03				103.8	169.1			106.3				106.3	
2	3	03				100.0	100.0			100.0				100.0	
2	3	03													
2	3	03				113,068,928	4,409,587			117,538,515				117,538,515	100.0
2	3	03				117,405,904	7,558,325			124,964,229				124,964,229	100.0
2	3	03				117,405,904	7,558,325			124,964,229				124,964,229	100.0
2	3	03				117,405,904	7,558,325			124,964,229				124,964,229	100.0
2	3	03				103.8	169.1			106.3				106.3	
2	3	03				100.0	100.0			100.0				100.0	
2	3	03													
2	3	03				113,068,928	4,409,587			117,538,515				117,538,515	100.0
2	3	03				117,405,904	7,558,325			124,964,229				124,964,229	100.0
2	3	03				117,405,904	7,558,325			124,964,229				124,964,229	100.0
2	3	03				117,405,904	7,558,325			124,964,229				124,964,229	100.0
2	3	03				103.8	169.1			106.3				106.3	
2	3	03				100.0	100.0			100.0				100.0	

Cuenta Pública 2021

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA /
CUENTA PÚBLICA 2021
12 SALUD
NCZ INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA
(PESOS)

CATEGORÍA DE PROYECTO						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
N	PN	SE	AI	PP	UN		PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	ROBORAÇÃO	OTROS DE CAPITAL	SUMA	PERSONAL FINANCIA	INSTRUMENTOS	OTROS DE INVERSIÓN	TOTAL	ENTREGABLES POR CATEGORÍA	INTERVALO
2	3	03	019	E010		Porcentaje Pag Modif	100.0	100.0			100.0				100.0		
2	3	03	019	E010	NCZ	Instituto Nacional de Pediatría											
2	3	03	019	E010	NCZ	Aprobado	113,068,928	4,469,587		117,538,515					117,538,515	100.0	
2	3	03	019	E010	NCZ	Modificado	117,405,904	7,558,325		124,964,229					124,964,229	100.0	
2	3	03	019	E010	NCZ	Devenigado	117,405,904	7,558,325		124,964,229					124,964,229	100.0	
2	3	03	019	E010	NCZ	Pagado	117,405,904	7,558,325		124,964,229					124,964,229	100.0	
2	3	03	019	E010	NCZ	Porcentaje Pag Aprob	101.8	103.1		106.3					106.3		
2	3	03	019	E010	NCZ	Porcentaje Pag Modif	100.0	100.0		100.0					100.0		
2	3	03	020			Infraestructura, Software, Equipamiento Opimio											
2	3	03	020			entorno seguro para la salud											
2	3	03	020			Aprobado					30,000,000				30,000,000		100.0
2	3	03	020			Modificado					28,914,093				28,914,093		100.0
2	3	03	020			Devenigado					28,914,093				28,914,093		100.0
2	3	03	020			Pagado					28,914,093				28,914,093		100.0
2	3	03	020			Porcentaje Pag Aprob					96.4				96.4		
2	3	03	020			Porcentaje Pag Modif					100.0				100.0		
2	3	03	020	K027		Manejamiento de Infraestructura											
2	3	03	020	K027		Aprobado					30,000,000				30,000,000		100.0
2	3	03	020	K027		Modificado					28,914,093				28,914,093		100.0
2	3	03	020	K027		Devenigado					28,914,093				28,914,093		100.0
2	3	03	020	K027		Pagado					28,914,093				28,914,093		100.0
2	3	03	020	K027		Porcentaje Pag Aprob					96.4				96.4		
2	3	03	020	K027		Porcentaje Pag Modif					100.0				100.0		
2	3	03	020	K027	NCZ	Instituto Nacional de Pediatría											
2	3	03	020	K027	NCZ	Aprobado					30,000,000				30,000,000		100.0
2	3	03	020	K027	NCZ	Modificado					28,914,093				28,914,093		100.0
2	3	03	020	K027	NCZ	Devenigado					28,914,093				28,914,093		100.0
2	3	03	020	K027	NCZ	Pagado					28,914,093				28,914,093		100.0
2	3	03	020	K027	NCZ	Porcentaje Pag Aprob					96.4				96.4		
2	3	03	020	K027	NCZ	Porcentaje Pag Modif					100.0				100.0		
3	3	03	020			Desarrollo Económico											
3	3	03	020			Aprobado	146,577,756	38,001,242		184,578,998					184,578,998		100.0
3	3	03	020			Modificado	156,014,350	37,974,798		194,000,148					194,000,148		100.0
3	3	03	020			Devenigado	156,014,350	19,364,168		175,398,518					175,398,518		100.0
3	3	03	020			Pagado	156,014,350	19,364,168		175,398,518					175,398,518		100.0
3	3	03	020			Porcentaje Pag Aprob	106.5	51.0		95.0					95.0		
3	3	03	020			Porcentaje Pag Modif	100.0	51.0		90.4					90.4		
3	3	03	020			Ciencia, Tecnología e Innovación											
3	3	03	020			Aprobado	146,577,756	38,001,242		184,578,998					184,578,998		100.0
3	3	03	020			Modificado	156,014,350	37,974,798		194,000,148					194,000,148		100.0
3	3	03	020			Devenigado	156,014,350	19,364,168		175,398,518					175,398,518		100.0
3	3	03	020			Pagado	156,014,350	19,364,168		175,398,518					175,398,518		100.0
3	3	03	020			Porcentaje Pag Aprob	106.5	51.0		95.0					95.0		
3	3	03	020			Porcentaje Pag Modif	100.0	51.0		90.4					90.4		

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA 1/
12 SALUD
NCZ INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL	
F1	F2	F3	F4		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	OTROS DE CORRIENTE	OTRA	PERSONAS Y FAMILIARES	INVERSIÓN EN BIENES	INVERSIÓN EN SERVICIOS	INVERSIÓN EN BIENES	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL
3	6	01		Investigación Científica										
3	6	01		Aprobado	146,577,756	38,001,242		184,578,998					184,578,998	100.0
3	6	01		Modificado	156,034,350	37,974,798		194,009,148					194,009,148	100.0
3	6	01		Devengado	156,034,350	19,364,168		175,398,518					175,398,518	100.0
3	6	01		Pagado	156,034,350	19,364,168		175,398,518					175,398,518	100.0
3	6	01		Porcentaje Pag. Aprob.	106.5	51.0		95.0					95.0	
3	6	01		Porcentaje Pag. Modif.	100.0	51.0		90.4					90.4	
3	6	01	024	Investigación en Salud pertinente a la esencia académica										
3	6	01	024	Aprobado	146,577,756	38,001,242		184,578,998					184,578,998	100.0
3	6	01	024	Modificado	156,034,350	37,974,798		194,009,148					194,009,148	100.0
3	6	01	024	Devengado	156,034,350	19,364,168		175,398,518					175,398,518	100.0
3	6	01	024	Pagado	156,034,350	19,364,168		175,398,518					175,398,518	100.0
3	6	01	024	Porcentaje Pag. Aprob.	106.5	51.0		95.0					95.0	
3	6	01	024	Porcentaje Pag. Modif.	100.0	51.0		90.4					90.4	
3	6	01	022	Investigación y desarrollo tecnológico en salud										
3	6	01	022	Aprobado	146,577,756	38,001,242		184,578,998					184,578,998	100.0
3	6	01	022	Modificado	156,034,350	37,974,798		194,009,148					194,009,148	100.0
3	6	01	022	Devengado	156,034,350	19,364,168		175,398,518					175,398,518	100.0
3	6	01	022	Pagado	156,034,350	19,364,168		175,398,518					175,398,518	100.0
3	6	01	022	Porcentaje Pag. Aprob.	106.5	51.0		95.0					95.0	
3	6	01	022	Porcentaje Pag. Modif.	100.0	51.0		90.4					90.4	
3	6	01	024	Instituto Nacional de Pediatría										
3	6	01	024	Aprobado	146,577,756	38,001,242		184,578,998					184,578,998	100.0
3	6	01	024	Modificado	156,034,350	37,974,798		194,009,148					194,009,148	100.0
3	6	01	024	Devengado	156,034,350	19,364,168		175,398,518					175,398,518	100.0
3	6	01	024	Pagado	156,034,350	19,364,168		175,398,518					175,398,518	100.0
3	6	01	024	Porcentaje Pag. Aprob.	106.5	51.0		95.0					95.0	
3	6	01	024	Porcentaje Pag. Modif.	100.0	51.0		90.4					90.4	

1/ Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo. El límite de concordancia por redondeo es de 0.05% o menor. 1,500%
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, Sistemas de Información de la Secretaría de Salud y el Instituto de Pediatría, entre otros.



AUTORIZÓ: LIC. GREGORIO CASTAÑEDA HERNÁNDEZ
CARGO: ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



ELABORÓ: C. LEANDRO MIGUEL HERNÁNDEZ ORTA
CARGO: SUBDIRECTOR DE FINANZAS

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
12 SALUD
NCZ INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2 ± (3-4)	3	4	5	6 ± (3+4)
Gobierno	7,203,731	7,803,370	15,007,101	15,007,101	15,007,101	
Coordinación de la Política de Gobierno	7,203,731	7,803,370	15,007,101	15,007,101	15,007,101	
Desarrollo Social	2,146,481,298	508,446,958	2,654,928,256	2,290,254,655	2,290,254,655	364,673,601
Salud	2,146,481,298	508,446,958	2,654,928,256	2,290,254,655	2,290,254,655	364,673,601
Desarrollo Económico	184,578,998	9,430,150	194,009,148	175,398,518	175,398,518	18,610,630
Ciencia, Tecnología e Innovación	184,578,998	9,430,150	194,009,148	175,398,518	175,398,518	18,610,630
Total del Gasto	2,338,264,027	525,680,478	2,863,944,505	2,480,660,274	2,480,660,274	383,284,231

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


AUTORIZÓ: LIC. GREGORIO CASTAÑEDA HERNÁNDEZ
CARGO: ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN


ELABORÓ: C. LEANDRO MIGUEL HERNÁNDEZ ORTA
CARGO: SUBDIRECTOR DE FINANZAS

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA/
12 SALUD
NCZ INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO			INICIACIÓN			GASTO CORRIENTE			GASTO DE INVERSIÓN			TOTAL			ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROYECTO	RECURSOS	GASTO DE INICIACIÓN	USUARIOS	USUARIOS	USUARIOS	SUMA	PROYECTO	USUARIOS	USUARIOS	SUMA	TOTAL	ODJETIVO	INDICADOR
1	2		Programas Federales	1,143,400,259	1,159,485,751	5,178,017	5,178,017	5,178,017	2,308,264,027	10,000,000			30,000,000	2,318,264,027	98.7	1.3
1	2		TOTAL APROBADO	1,243,410,332	1,397,563,708	194,056,372	194,056,372	194,056,372	2,835,030,412	28,914,093			28,914,093	2,863,944,505	99.0	1.0
1	2		TOTAL MODIFICADO	1,243,410,332	1,019,329,477	189,006,372	189,006,372	189,006,372	2,451,746,181	28,914,093			28,914,093	2,480,660,274	98.8	1.2
1	2		TOTAL DEVENGADO	1,243,410,332	1,019,329,477	189,006,372	189,006,372	189,006,372	2,451,746,181	28,914,093			28,914,093	2,480,660,274	98.8	1.2
1	2		Porcentaje Pag/Aprob	108.7	87.9	-0-	-0-	-0-	104.2	96.4			96.4	106.1		
1	2		Porcentaje Pag/Modif	100.0	72.9	97.4	97.4	97.4	86.5	100.0			100.0	86.6		
1	2		Desempeño de las funciones	1,076,070,203	1,156,042,380	5,178,017	5,178,017	5,178,017	2,237,290,600	30,000,000			30,000,000	2,267,290,600	98.7	1.3
1	2		Aprobado	1,095,235,485	1,394,174,949	194,056,372	194,056,372	194,056,372	2,683,966,806	28,914,093			28,914,093	2,712,880,899	98.9	1.1
1	2		Modificado	1,095,235,485	1,015,940,718	189,006,372	189,006,372	189,006,372	2,300,682,575	28,914,093			28,914,093	2,329,596,668	98.8	1.2
1	2		Devengado	1,095,235,485	1,015,940,718	189,006,372	189,006,372	189,006,372	2,300,682,575	28,914,093			28,914,093	2,329,596,668	98.8	1.2
1	2		Pagado	1,095,235,485	1,015,940,718	189,006,372	189,006,372	189,006,372	2,300,682,575	28,914,093			28,914,093	2,329,596,668	98.8	1.2
1	2		Porcentaje Pag/Aprob	101.8	87.9	-0-	-0-	-0-	102.8	96.4			96.4	102.7		
1	2		Porcentaje Pag/Modif	100.0	72.9	97.4	97.4	97.4	85.7	100.0			100.0	85.9		
1	2		Prestación de Servicios Públicos	1,076,070,203	1,156,042,380	5,178,017	5,178,017	5,178,017	2,237,290,600	30,000,000			30,000,000	2,267,290,600	100.0	
1	2		Aprobado	1,095,235,485	1,394,174,949	194,056,372	194,056,372	194,056,372	2,683,966,806	28,914,093			28,914,093	2,712,880,899	100.0	
1	2		Modificado	1,095,235,485	1,015,940,718	189,006,372	189,006,372	189,006,372	2,300,682,575	28,914,093			28,914,093	2,329,596,668	100.0	
1	2		Devengado	1,095,235,485	1,015,940,718	189,006,372	189,006,372	189,006,372	2,300,682,575	28,914,093			28,914,093	2,329,596,668	100.0	
1	2		Pagado	1,095,235,485	1,015,940,718	189,006,372	189,006,372	189,006,372	2,300,682,575	28,914,093			28,914,093	2,329,596,668	100.0	
1	2		Porcentaje Pag/Aprob	101.8	87.9	-0-	-0-	-0-	102.8	96.4			96.4	102.7		
1	2		Porcentaje Pag/Modif	100.0	72.9	97.4	97.4	97.4	85.7	100.0			100.0	85.9		
1	2		Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	113,068,928	4,469,587				117,538,515					117,538,515	100.0	
1	2		Aprobado	117,405,904	7,558,325				124,964,229					124,964,229	100.0	
1	2		Modificado	117,405,904	7,558,325				124,964,229					124,964,229	100.0	
1	2		Devengado	117,405,904	7,558,325				124,964,229					124,964,229	100.0	
1	2		Pagado	117,405,904	7,558,325				124,964,229					124,964,229	100.0	
1	2		Porcentaje Pag/Aprob	102.8	169.1				106.3					106.3		
1	2		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0				100.0					100.0		
1	2		Investigación y desarrollo tecnológico en salud	146,577,756	38,000,124				184,577,880					184,577,880	100.0	
1	2		Aprobado	156,034,350	37,974,798				194,009,148					194,009,148	100.0	
1	2		Modificado	156,034,350	37,974,798				194,009,148					194,009,148	100.0	
1	2		Devengado	156,034,350	37,974,798				194,009,148					194,009,148	100.0	
1	2		Pagado	156,034,350	37,974,798				194,009,148					194,009,148	100.0	
1	2		Porcentaje Pag/Aprob	106.5	51.0				95.0					95.0		
1	2		Porcentaje Pag/Modif	100.0	51.0				90.4					90.4		
1	2		Atención a la Salud	816,423,519	1,113,571,551	5,178,017	5,178,017	5,178,017	1,935,170,087					1,935,170,087	100.0	
1	2		Aprobado	822,295,231	1,348,641,826	194,056,372	194,056,372	194,056,372	2,364,993,429					2,364,993,429	100.0	
1	2		Modificado	822,295,231	1,015,940,718	189,006,372	189,006,372	189,006,372	2,000,119,828					2,000,119,828	100.0	
1	2		Devengado	822,295,231	1,015,940,718	189,006,372	189,006,372	189,006,372	2,000,119,828					2,000,119,828	100.0	
1	2		Pagado	822,295,231	1,015,940,718	189,006,372	189,006,372	189,006,372	2,000,119,828					2,000,119,828	100.0	
1	2		Porcentaje Pag/Aprob	100.7	88.8	-0-	-0-	-0-	103.4					103.4		
1	2		Porcentaje Pag/Modif	100.0	72.3	97.4	97.4	97.4	84.6					84.6		
1	2		Proyectos de inversión							30,000,000			30,000,000	30,000,000		
1	2		Aprobado													

100

CUENTA PÚBLICA 2021
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA 1/
12 SALUD
NCZ INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA
(PESOS)



Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA 1/
12 SALUD
NCZ INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO			DENOMINACIÓN	SERVICIOS TRANSACCIONALES	ASTOS DE CAPITAL	GASTOS CORRIENTES	OTROS DE CAPITAL	TOTAL	FONDO ELECT.	FONDO FISCAL	OTROS DE INVEST.	GASTO DE INVERSIÓN	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL	PERSONAL Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
GRUPO	MODA LIDAD	PRO GRAMA														
0	001	001	Desempleado	14,277,390	728,711	15,007,101		15,007,101					15,007,101			
0	001	001	Pagado	14,277,390	728,711	15,007,101		15,007,101					15,007,101			
0	001	001	Porcentaje Pag/ Ayud	220.6	99.8	208.3		208.3					208.3			
0	001	001	Porcentaje Pag/ Modif	100.0	100.0	100.0		100.0					100.0			

1/ Las sumas particulares y total pueden no coincidir debido al redondeo. El umbral de correspondencia porcentajes menores a 0.01%, o mayores a 5.00%.

AUTORIZÓ: LIC. GREGORIO CASTAÑEDA HERNÁNDEZ
CARGO: ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

ELABORÓ: C. LEANDRO MIGUEL HERNÁNDEZ ORTA
CARGO: SUBDIRECTOR DE FINANZAS

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
12 SALUD
NCZ INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA
(PESOS)

CONCEPTO	Aprobado 1	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES) 2 = (3)	MODIFICADO 3	DEVENGADO 4	PAGADO 5	SUBEJERCICIO/ 6 = (3-4)
Programas Federales						
Desempeño de las Funciones	2,338,264,027	525,680,478	2,863,944,505	2,480,660,274	2,480,660,274	383,284,231
Prestación de Servicios Públicos	2,267,290,600	445,590,299	2,712,880,899	2,329,596,668	2,329,596,668	383,284,231
Proyectos de Inversión	2,237,290,600	446,676,206	2,683,966,806	2,300,682,575	2,300,682,575	383,284,231
Administrativos y de Apoyo	30,000,000	-1,085,907	28,914,093	28,914,093	28,914,093	
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	70,973,427	80,090,179	151,063,606	151,063,606	151,063,606	
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	63,769,696	72,286,809	136,056,505	136,056,505	136,056,505	
	7,203,731	7,803,370	15,007,101	15,007,101	15,007,101	
Total del Gasto	2,338,264,027	525,680,478	2,863,944,505	2,480,660,274	2,480,660,274	383,284,231

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

AUTORIZO: LIC. GREGORIO CASTAÑERA HERNÁNDEZ
CARGO: ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

ELABORÓ: C. LEANDRO MIGUEL HERNÁNDEZ ORTA
CARGO: SUBDIRECTOR DE FINANZAS

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(PESOS)

Ente Público:	Instituto Nacional de Pediatría	2021
Concepto		
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables		
1. Total de Ingresos Presupuestarios		2,480,660,274
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios		2,824,728
Ingresos Financieros		0
Incremento por variación de inventarios		0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		0
Disminución del exceso de provisiones		0
Otros ingresos y beneficios varios		0
Otros ingresos contables no presupuestarios		2,824,728
		0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables		0
Aprovechamientos patrimoniales		0
Ingresos Derivados de Financiamientos		0
Otros ingresos presupuestarios no contables		0
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		2,483,485,002
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables		
1. Total de Egresos Presupuestarios		2,480,660,274
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		204,085,895
Materias primas y materiales de producción y comercialización		0
Materiales y suministros		204,085,895
Mobiliario y equipo de administración		0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		0
Vehículos y equipo de transporte		0
Equipo de defensa y seguridad		0
Maquinaria, otros equipos y herramientas		0
Activos biológicos		0
Bienes inmuebles		0
Activos intangibles		0
Obra pública en bienes de dominio público		0
Obra pública en bienes propios		0
Acciones y participaciones de capital		0
Compra de títulos y valores		0
Concesión de préstamos		0

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Pediatría	
Concepto	2021
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	38,498,303
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	35,839,801
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	706,834
Otros gastos contables no presupuestarios	1,951,668
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	2,315,072,682

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: LIC. GREGORIO CASTAÑEDA HERNANDEZ
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Elaboró: C. LEANDRO MIGUEL HERNANDEZ ORTA
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA.
(INP)

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO 2021
(Cifras en pesos)

1) CONSTITUCIÓN Y OBJETIVOS DEL INSTITUTO. -

El Instituto se fundó el 6 de noviembre de 1970, bajo el nombre de Hospital Infantil de la Institución Mexicana de Asistencia a la Niñez (IMAN), con el objeto de proporcionar servicios de atención médica pediátrica especializada.

El 18 de abril de 1983 mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación, se crea el Instituto Nacional de Pediatría, como un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica, infraestructura y patrimonio propio y cuya coordinación sectorial corresponde a la Secretaría de Salud, y su organización y funcionamiento está regulado por la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 26 de mayo del 2000, última Reforma DOF 29 de noviembre 2019.

Con base en la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, se considera al Instituto como tal, en su artículo 5 fracción VI para los padecimientos de la población infantil hasta la adolescencia.

El Instituto tendrá como objetivos los siguientes:

- I. Realizar estudios e investigaciones clínicas, epidemiológicas, experimentales, de desarrollo tecnológico y básicas, en las áreas biomédicas y sociomédicas en el campo de sus especialidades, para la comprensión, prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades, y rehabilitación de los afectados, así como para promover medidas de salud;
- II. Publicar los resultados de las investigaciones y trabajos que realice, integrándolos al Repositorio Nacional de Acceso Abierto a Recursos de Información Científica, Tecnológica y de Innovación, de Calidad e Interés Social y Cultural, de conformidad con lo estipulado en la Ley de Ciencia y Tecnología;
- III. Promover y realizar reuniones de intercambio científico, de carácter nacional e internacional, y celebrar convenios de coordinación, intercambio o cooperación con instituciones afines;
- IV. Formar recursos humanos en sus áreas de especialización, así como en aquellas que le sean afines;
- V. Formular y ejecutar programas de estudio y cursos de capacitación, enseñanza, especialización y actualización del personal profesional, técnico y auxiliar, en sus áreas de especialización y afines, así como evaluar y reconocer el aprendizaje;
- VI. Otorgar constancias, diplomas, reconocimientos y certificados de estudios, grados y títulos, en su caso, de conformidad con las disposiciones aplicables;
- VII. Prestar servicios de salud en aspectos preventivos, médicos, quirúrgicos y de rehabilitación en sus áreas de especialización;
- VIII. Proporcionar consulta externa, atención hospitalaria y servicios de urgencias a la población que requiera atención médica en sus áreas de especialización, hasta el límite de su capacidad instalada;

- IX. Asesorar y formular opiniones a la Secretaría cuando sea requerido para ello;
- X. Actuar como órgano de consulta, técnica y normativa, de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en sus áreas de especialización, así como prestar consultorías a título oneroso a personas de derecho privado;
- XI. Asesorar a los centros especializados de investigación, enseñanza o atención médica de las entidades federativas y, en general, a cualquiera de sus instituciones públicas de salud;
- XII. Promover acciones para la protección de la salud, en lo relativo a los padecimientos propios de sus especialidades;
- XIII. Coadyuvar con la Secretaría a la actualización de los datos sobre la situación sanitaria general del país, respecto de las especialidades médicas que les correspondan, y
- XIV. Realizar las demás actividades que le correspondan conforme a la presente ley y otras disposiciones aplicables.

2) NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL. -

Marco Legal:

Las principales normas y disposiciones gubernamentales que le son aplicables a la entidad para reunir, clasificar, registrar y reportar la información presupuestal para el período del 1° de enero al 31 de diciembre del 2021, son las siguientes:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024;
Ley Orgánica de la Administración Pública Federal;
Ley General de Salud;
Reglamento Interior de la Secretaría de Salud;
Ley de los Institutos Nacionales de Salud;
Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento;
Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento;
Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento;
Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2021;
Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio 2021;
Ley General de Contabilidad Gubernamental;
Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento;
Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos;
Ley de Tesorería de la Federación y su Reglamento;
Ley General de Bienes Nacionales;
Ley Federal de Austeridad Republicana;
Oficios Circulares emitidos por la Subsecretaría de Egresos de la SHCP;
Disposiciones Administrativas emitidas por la Secretaría de la Función Pública;
Clasificador por Objeto, Económica, Administrativa y Funcional del Gasto Emitido para la Administración Pública Federal por la SHCP;
Decreto que establece las Medidas para el Uso Eficiente, Transparente y Eficaz de los Recursos Públicos, y las Acciones de la Disciplina Presupuestaria en el ejercicio de Gasto Público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal; y
Lineamientos de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria 2021

Las cifras correspondientes a los ingresos y egresos presupuestales se presentan agrupados de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal y se prepararon sobre la base de valor histórico original.

Los ingresos y egresos de flujo de efectivo del Instituto se incluyeron en el Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2021.

Los estados e información presupuestaria han sido preparados en cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable y los Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2021.

3) CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA. -

La Administración del Instituto reporta lo siguiente:

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA SECTORIAL:

El Instituto Nacional de Pediatría (INP) es un organismo público descentralizado, que tiene como misión desarrollar modelos de atención a la infancia y adolescencia, a través de la investigación científica básica, clínica y epidemiológica aplicada a las necesidades priorizadas de la población, a través de la formación y desarrollo de los recursos humanos de excelencia, así como de la asistencia en Salud de alta especialidad con calidad y constituyendo el modelo de atención de clase mundial.

Derivados de la misión, se definen los objetivos del programa presupuestario:

Contribuir a mejorar las condiciones de salud de la población, atendiendo la demanda de servicios de salud en los Institutos Nacionales de Salud
Formar profesionales de la salud en las diferentes especialidades, con un alto espíritu de servicio y conocimientos tecnológicos para elevar la calidad de la atención médica
Desarrollar investigación básica, clínica y epidemiológica, enfocada a los problemas de salud infantil y de la adolescencia en padecimientos de alta complejidad, sobre todo buscando a los usuarios producto de los protocolos desarrollados.

METAS ESTRATÉGICAS:

El Instituto Nacional de Pediatría planteó para el ejercicio 2021 los siguientes objetivos:

1. Establecer alianzas estratégicas con el sector público, privado y social, nacional e internacional. Ampliar las fuentes de financiamiento a través de aprovechar las ventajas comparativas y competitivas del INP.
2. Generar conocimiento y tecnología que contribuya al desarrollo de la ciencia para beneficiar la calidad de vida de la población infantil y adolescente e impacte en las políticas públicas.
3. Desarrollar modelos de atención basados en estándares internacionales de calidad y seguridad de los pacientes.
4. Ofertar un modelo educativo de vanguardia que responda a las exigencias académicas, nacionales e internacionales en materia de salud infantil y adolescencia.
5. Promover la adecuada programación y usos de los recursos institucionales.
6. Modernizar la Estructura Organizacional de acuerdo a la operación actual.
7. Promover la profesionalización y los valores institucionales de los servidores públicos.
8. Fortalecer la infraestructura de cómputo, telecomunicaciones y sistemas informáticos para el soporte de los procesos institucionales.

Derivado de estos se definieron como estrategias: establecer alianzas estratégicas externas que permitan intercambiar servicios con mutuo beneficio, fortalecer el flujo de recursos necesarios para el desarrollo e implementación de los proyectos que consoliden el liderazgo, fortalecer el apoyo administrativo para la gestión interna y externa de los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, redefinición de las líneas de investigación pediatría y aumento en la incidencia sobre problemas de salud, reforzamiento de las actividades académicas, la vinculación y la buena praxis en investigación, garantizar la calidad durante el proceso de atención médica, incremento de la investigación epidemiológica y socio-médica, fortalecer el sistema de medicación, a través de la farmacia clínica y la gestión farmacéutica, que permita incrementar la eficacia de los tratamientos, minimizando los errores de medicación y en consecuencia, favoreciendo la seguridad de los medicamentos, impactando positivamente en la calidad y seguridad del paciente pediátrico, implementar proyectos para consolidar el liderazgo, contribuir a la disminución de necesidades no cubiertas de profesionales de la salud especializados para la atención de los problemas de salud de alta especialidad de niños y adolescentes, mantener el liderazgo en la capacidad formadora, fortalecimiento financiero, mantener la funcionalidad de la estructura organizacional a fin de que favorezca el flujo natural del trabajo, implementar acciones que favorezcan la profesionalización y valores institucionales de los servidores públicos del INP, integrar una plataforma de análisis, procesamiento de información bajo un esquema de inteligencia de negocio para la toma de decisiones, continuar con el cumplimiento de la normatividad vigente con una estructura organizacional de tecnologías que permita atender las necesidades del área sustantiva en alineación con los objetivos institucionales.

A fin de alcanzar los objetivos institucionales, en el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio 2021, se manifestaron las principales metas estratégicas:

Indicador	<u>Programado</u>	Realizado	Grado de <u>Cumplimiento</u>
. Egresos hospitalarios por mejoría	95.5	95.8	100.3
. Ocupación hospitalaria	74.1	74.6	100.7
. Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional	61.3	58.4	95.3

a) Egresos hospitalarios por mejoría.

El indicador estratégico mide la eficacia con la que se brinda la atención médica de calidad. La meta programada fue egresar 95.5 % de pacientes para mejorar su estado de salud (equivalente a 5,002 egresados por mejoría de un total de 5,237 egresos); al cierre del año la meta alcanzada fue de 95.8 % (equivalente a 5,604 pacientes de un total de 5,852 egresos hospitalarios), lo que significó quedar en 0.3% por arriba de la meta original.

b) Ocupación hospitalaria. -

El indicador de gestión mide la eficiencia con la que se indica el nivel de ocupación de las camas censables. La meta programada fue de 74.1% (equivalente a 63,560 días paciente entre 85,775 días cama); al cierre del ejercicio la meta alcanzada fue de 74.6 % (equivalente a 63,973 días paciente y 85,775 días camas disponibles), lo que significó que la meta alcanzada estuvo 0.7% por arriba de la originalmente programada.

c) Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional. -

El indicador estratégico evalúa la eficiencia de las unidades hospitalarias respecto al cumplimiento de su función como instituciones de referencia por su alta capacidad resolutive en el Sistema Nacional de Salud y el funcionamiento de las redes públicas de servicios de salud. La meta programada fue de 61.3% de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional; al cierre del año la meta alcanzada fue de 58.4 %, lo que significó quedar un -4.7 % por debajo de la meta.

4) VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL. -

La Administración del Instituto reporta lo siguiente:

Conforme a la naturaleza del gasto, del presupuesto total ejercido por el INP en 2021 el 100.0% se canalizó a gasto corriente, mismo que presentó variaciones con respecto al Presupuesto Modificado Autorizado en los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" por \$ 149,348,061 capítulo 3000 "Servicios Generales" por \$ 228,886,170 y \$ 5,050,000 de Otras erogaciones, las variaciones corresponden a Recursos Propios no captados.

5) DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA. -

La Administración del Instituto reporta lo siguiente:

De conformidad con lo establecido en los Arts. 45 y 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y del 14 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2021, y en las Disposiciones de Austeridad, Ajustes del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública emitidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación, el Instituto implementó mecanismos, así como, informó a la Junta de Gobierno, los resultados de los compromisos contenidos en el Programa de Ahorro para el ejercicio 2021, en el cual se tomaron medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de los objetivos y metas aprobados en el Presupuesto.

En el cumplimiento de dicho programa se obtuvieron los siguientes resultados:

Concepto	Unidad de medida	Programado	Ejercido	Diferencia	%
Gas Natural	Gcal	7,200	4,532	2,668	37
Gasolina	Lts	28,000	11,004	16,996	61
Energía Eléctrica	Kwh	7,200,000	4,463,894	2,736,106	38
Agua*	M3	230,000	127,569	102,431	45
Fotocopiado**	Copia	4,500,000	3,674,462	825,538	18
Teléfono***	Pesos	640,000	327,985	312,015	49
Impresiones Gráficas	Impresos	2,400,000	1,488,715	911,285	38
Alimentación	Pesos	39,731,683.04	26,170,454.19	13,561,228.85	34
Papelería	Pesos	700,487.98	700,487.98	0.00	0
Consumibles	Pesos	1,776,002.61	1,766,391.75	9,610.86	.5

* Continúa la Subdirección de Asuntos Jurídicos con el proceso de conciliación y revisión de las cuentas del INP ante el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

****** Continúa el control de fotocopiado en las diversas áreas mediante la asignación de una cantidad preestablecida de copias por usuario, el Departamento de Tecnologías de la Información continúa con la implementación del programa de impresión segura

******* Continúa la restricción del tráfico de llamadas de los teléfonos de oficinas; mediante claves y el pago del costo por llamada local o larga distancia y números celulares.

Gratuidad

El Instituto Nacional de Pediatría con la finalidad de dar cumplimiento a la última reforma publicada a la Ley General de Salud el pasado 29 de noviembre de 2019, en la cual se prevé a partir del TÍTULO TERCERO BIS, que todas las personas que se encuentren en el país y que no cuenten con seguridad social tienen derecho a recibir de forma gratuita la prestación de servicios públicos de salud, medicamentos y demás insumos asociados, ello de conformidad con el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos por lo que se recibió apoyo de recursos fiscales por \$ 85,638,356 que fueron autorizados con números de adecuación ADAS 2989 y 9472 respectivamente en el ejercicio 2021 a fin de sufragar el costo de los requerimientos de los medicamentos y demás insumos para la salud que se adquirieron mediante la compra consolidada que realizó la UNOPS de conformidad con lo dispuesto en el artículo 77 bis 29 de la Ley General de Salud, así como el acuerdo marco celebrado entre el gobierno de México a través del INSABI, y UNOPS para complementar los recursos destinados al abasto y distribución de medicamentos y demás insumos, asociados a personas sin seguridad social.

Acciones para el cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana

En mantenimiento de Inmuebles: se informó a través de oficio a las áreas usuarias que, únicamente se dará trámite a las solicitudes de remodelación o adecuaciones de áreas que se realicen a la Dirección de Administración, siempre y cuando se encuentren plenamente justificadas en función de la operatividad del área, indicando los beneficios que se obtendrán con dichos trabajos, en beneficio de la población infantil.

Viáticos y pasajes: Se atiende los lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal. Como se informó, este rubro se programa con recursos propios con la finalidad de que el recurso federal se ejerza principalmente en los insumos indispensables para la operación de la Entidad, así como los servicios básicos, sin embargo, se ha venido dando una reducción considerable en estos conceptos.

Con respecto a gasolina, telefonía fija, telefonía móvil, energía eléctrica y agua, el Instituto continúa con las siguientes acciones con la intención de reducir su consumo:

Gasolina: El 70% del parque vehicular del Instituto Nacional de Pediatría, tiene una antigüedad de más de 10 años, lo que disminuye el rendimiento en el consumo de gasolina, por lo que se siguen las siguientes estrategias:

- a. La zonificación y ponderación de la entrega de correspondencia externa a través del Servicio de Oficialía de Partes.
- b. Se continúa promoviendo el compartir la misma unidad en el traslado de personal administrativo.
- c. Se cuenta con el Programa Anual de Asignación, Servicio y Mantenimiento de Parque Vehicular, en el cual se establece el Mantenimiento Vehicular y Verificación, Aseguramiento del Parque Vehicular y la Asignación de Vehículo; se programa diariamente de acuerdo a las solicitudes enviadas por las diferentes áreas usuarias del Instituto, para traslado de pacientes, notificaciones al Ministerio Público, o entrega de documentación oficial.

Energía eléctrica: Se continúa con la sustitución de luminarias fluorescentes de los inmuebles del Instituto Nacional de Pediatría por lámparas ahorradoras (y tipo led); sustitución de motores por equipos más eficientes, apagado de equipos de aire en horarios vespertino y nocturno; apagado de equipos en horarios no laborales en el área de Consulta Externa.

Teléfono Convencional. Se continua con la restricción de llamadas nacionales e internacionales mediante la reducción de claves, así como también las llamadas locales, programando las extensiones de acuerdo a su ubicación a únicamente llamadas internas, sin embargo, es preciso mencionar que los usuarios hacen uso de sus teléfonos personales, así como el uso de redes sociales personales para agilizar su comunicación, situación que ha conllevado a reducir este rubro.

Papelería, se adhirió al contrato marco mediante la plataforma de la Tienda Digital, garantizando los mejores costos.

Alimentación. Se reflejo una disminución del ejercido contra el programado, debido a la disminución de comensales derivado de la pandemia

6) **CONCILIACIÓN GLOBAL ENTRE LAS CIFRAS FINANCIERAS CONTABLES Y LAS PRESUPUESTALES.**

En la Conciliación Contable Presupuestal en materia de ingresos y egresos se presentan las cifras presupuestales al 31 de diciembre del 2021, las cuales fueron conciliadas contra las dictaminadas en los estados financieros respectivamente, considerando todos los conceptos del presupuesto, a nivel flujo de efectivo y presupuesto por obtener, a continuación, se presentan las siguientes partidas en conciliación:

Dentro de las partidas importantes consideradas en la conciliación sobresalen en el renglón de Otros ingresos y beneficios varios integrado por: Donativos en especie, Materiales y Suministros, Medicamentos y Mantenimiento y Servicios por \$ 2,720,293 y transferencia de Medicamentos y Otros Ingresos por \$ 104,435. En el renglón de Más gastos contables no presupuestales de Otros gastos se integra por: incremento a la estimación por deterioro de inventarios por \$73,196; incrementos y/o disminuciones a la provisión para las Demandas y Juicios Laborales, por \$ 469,393; incremento de estimación de cuentas incobrables, por \$ 336,416; cancelación de cuentas incobrables \$- 612,990, Transferencia de Medicamentos y otros gastos por 440,819 y otros gastos contables no presupuestarios por \$ 1,951,668 corresponde al registro de un donativo realizado en ejercicio 2020 regularizado con CFDI en 2021 (mantenimiento preventivo equipo de cómputo). En el renglón de Menos egresos presupuestarios no contables se integra por lo que no fue consumido de los Almacenes al cierre del ejercicio 2021 por \$ 204,085,896.

En lo que se refiere a la disponibilidad final presupuestaria del ejercicio 2021, se reporta en ceros ya que fue ejercido el presupuesto en su totalidad.

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES Y ESTADO DE EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL GASTO. -

El presupuesto autorizado fue comunicado a la entidad oficialmente los días 17 de diciembre 2020 y 09 de febrero del 2021, por parte de la Unidad de Administración y Finanzas, a través de la Dirección General de Programación y Presupuesto con No. de Oficio DGPYP-2057-2020, y por parte la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud con No. de Oficio DGRHO/759/2021.

El monto ascendió a \$1,905,894,411 de recursos fiscales, que al cierre del ejercicio se modificó a \$2,431,574,889 La variación total de \$ 525,680,478 se integra por adecuaciones presupuestarias externas e internas de ampliaciones por un importe de \$2,051,296,016 y disminuciones de \$1,525,615,538 las cuales fueron debidamente autorizadas.

Del total de ampliaciones realizadas por \$563,182,231 su importe corresponde a adecuaciones presupuestarias; las variaciones se presentan en: Capítulo 1000 – Servicios Personales por \$105,819,260 con adecuaciones Nos. 8369, 9578, 9589, 9682, 9750, 9774, 9775, 9814, 9832, 9988, 9990, 9992, 10192, 10333, 10543 y 10611, con la finalidad de transferir recursos a las partidas que de origen presentan comportamiento deficitario y poder cumplir con los compromisos de pago, con forme a las necesidades reales de operación; Capítulo 2000 – Materiales y suministros por

\$229,742,423 con las adecuaciones Nos. 518, 4335, 4459, 5976, 6053, 7022, 8390, 9457 y 10107 con la finalidad de continuar brindando sus servicios médicos bajo los principios de gratuidad y para estar en posibilidades de cubrir los compromisos de pago en varias partidas donde presentan presiones de gasto, lo anterior a fin de seguir prestando el servicio a toda la población en general; Capítulo 3000 – Servicios Generales se apoyó con ampliaciones por \$124,190,984 con adecuaciones Nos. 518, 533, 937, 4335, 4338, 4459, 5976, 7802, 7973, 8390, 9877, 10107, 10284, 10368 y 10607 con la finalidad de continuar brindando sus servicios médicos bajo los principios de gratuidad así como para estar en condiciones de cumplir con la obligación impostergerable de pago del impuesto sobre nóminas, de conformidad con la normatividad fiscal aplicable y Capítulo 4000 – Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas por \$103,429,564 con adecuación No. 2989 de conformidad al Acuerdo de Autorización para aportar recursos al FONSABI, coordinado por el INSABI, con cargo a la partida 46101 Aportaciones a Fideicomisos Públicos, , a fin de sufragar el costo de los requerimientos de medicamentos y demás insumos para la salud que se adquieran mediante la Compra Consolidada que realiza la UNOPS 2021.

En cuanto al ejercicio del presupuesto, el gasto corriente e inversión ejercido tanto de recursos fiscales como propios ascendió a \$2,480,660,274 monto superior en 6.09% respecto al presupuesto original de \$2,338,264,027. El gasto de recursos propios ejercidos fue de \$49,085,385 y las Transferencias se ubicaron en \$2,431,574,889 que representan un 1.98% y 98.02%, respectivamente, con respecto al presupuesto ejercido total. La evolución del gasto corriente por capítulo se presenta a continuación:

Capítulo 1000:

Las erogaciones en Servicios Personales registraron un aumento de 8.73% respecto al presupuesto original, debido principalmente a lo siguiente:

Ampliaciones correspondientes a economías presupuestales de diversas partidas de gasto del capítulo 1000 Servicios Personales que se transfieren del Ramo 23 para provisiones, salariales y económicas por medidas de cierre, así como, a diversas partidas que de origen fueron deficitarias.

Capítulo 2000:

En el rubro de Materiales y Suministros se registró un mayor ejercicio presupuestario del 3.27%, en comparación con el presupuesto original, no obstante que se recibieron apoyos de recursos fiscales; no se captaron \$149,348,061 de recursos propios con relación a los programados.

El Presupuesto ejercido de Recursos Fiscales del capítulo 2000 Materiales y Suministros incluye Cuenta por Liquidar Certificada pagada en el mes de enero 2022 por \$ 27,793,433

Capítulo 3000:

Los gastos realizados por Servicios Generales observaron un ejercicio presupuestario menor en un 39.87% con relación al presupuesto original, no obstante que se recibieron apoyos de recursos fiscales para continuar brindando sus servicios médicos bajo los principios de gratuidad y para estar en condiciones de cumplir con la obligación impostergerable de pago del impuesto sobre nóminas, de conformidad con la normatividad fiscal aplicable, no se captaron \$233,936,170 de recursos propios con relación a los programados.

El Presupuesto ejercido de Recursos Fiscales del capítulo 3000 Materiales y Suministros incluye Cuenta por Liquidar Certificada pagada en el mes de enero 2022 por \$ 6,036,072

Capítulo 4000:

Con fecha 16 de marzo del 2021, el Instituto Nacional de Pediatría, suscribió con el INSABI convenio de colaboración para participar en la adquisición de medicamentos y demás insumos para la salud a través de los Mecanismos de Colaboración que se tienen establecidos con los Organismos Intergubernamentales Internacionales, en términos del párrafo quinto del artículo 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público cuya cláusula tercera prevé que los recursos que se destinen para sufragar el costo de sus requerimientos de medicamentos y demás insumos para la salud que se adquieran, serán canalizados mediante entregas correspondientes que se relacionen para tal fin al FONSABI en términos de las disposiciones aplicables. Para tales efectos y de conformidad con los artículos 77 bis 11, 77 bis 12 y 77 bis 13 de la Ley General de Salud.

Así mismo, con oficio INSABI-UCNAMEN-CA-530-2021 signado por el coordinador de Abasto se hizo de conocimiento la compra consolidada de medicamentos con la UNOPS (Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos).

El Gasto de Inversión durante 2021 ascendió a \$28,914,093 en obra pública, ejercido en su totalidad.

El Presupuesto ejercido de Recursos Fiscales del capítulo 6000 Inversión Pública incluye Cuenta por Liquidar Certificada pagada en el mes de enero 2022 por \$ 3,524,220

En cuanto a la congruencia del ejercicio presupuestal con su calendarización, a continuación, se presenta cuadro comparativo indicando como fue ministrado el recurso y tomando en cuenta que el Instituto es una entidad de control directo:

Presupuesto modificado

Mes	Calenda- Rizado	Real	Diferencia
Disponibilidad Inicial			0.00
Enero	119,403,904	89,802,750	29,601,154
Febrero	132,799,535	142,888,241	-10,088,706
Marzo	195,528,518	211,628,704	-16,100,186
Abril	194,939,455	225,623,505	-30,684,050
Mayo	560,086,126	581,663,238	-21,577,112
Junio	216,709,133	246,931,882	-30,222,749
Julio	245,444,260	293,224,377	-47,780,117
Agosto	216,795,617	270,197,684	-53,402,067
Septiembre	272,959,797	325,629,803	-52,670,006
Octubre	178,383,322	232,482,356	-54,099,034
Noviembre	200,047,620	249,854,187	-49,806,567
Diciembre	330,847,218	377,302,009	-46,454,791
	2,863,944,505	3,247,228,736	-383,284,231

La diferencia corresponde a recursos propios no captados al cierre del ejercicio 2021 por \$383,284,231.

En cuanto al sistema programático, presupuestal y contable, el Instituto tiene implementado el Sistema denominado SICOPRE, que incluye niveles de presupuesto y reportes de manera automatizada, para determinar el estado del ejercicio presupuestal, capítulo, concepto y partida del gasto, el cual se apeg a lo dispuesto por los Artículos 66 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, además de utilizar los sistemas SICOP y MAPE para el registro de los movimientos

presupuestarios y de pago, a fin de apegarse a los tiempos y las normas señaladas en la misma Ley.

7) SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN. -

En lo que respecta a las disposiciones establecidas en el Art. 108 de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y los Arts. 298 y 299 de su Reglamento, que se refieren al Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público, el organismo cumplió en tiempo con los plazos de entrega de los formatos relativos al programa y ejercicio presupuestal, que tiene como obligación de enviar al Comité Técnico de Información y sus cifras presentadas son congruentes con los estados presupuestales de ingresos y egresos; los principales formatos son los siguientes :

No. formato	<u>Descripción</u>
111	Flujo de efectivo original.
112	Flujo de efectivo observado.
114	Flujo de efectivo ejercicios anteriores.
115	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo del mes contra programa original.
116	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra programa modificado.
117	Explicaciones a las variaciones en flujo de efectivo del mes contra el año anterior.
118	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra programa original.
119	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra programa modificado.
161	Detalle de los ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Original
162	Detalle de los ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Recaudado
163	Detalle de los ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Modificado
164	Detalle de los ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Devengado
165	Detalle de los ingresos del SPNF recaudado de ejercicios anteriores
210	Registro de cuentas de depósito o inversión.
221	Saldo de Instituciones Financieras de las disponibilidades y activos financieros – paraestatales no financieros.
222	Saldos contables de disponibilidades y activos financieros – paraestatales no financieros.
316	Análisis Programático Funcional, Pagado.
318	Gasto comprometido del Sector Paraestatal no Financiero.
319	Gasto devengado del Sector Paraestatal no Financiero.
511	Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la Administración Pública Federal – Original.
512	Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la Administración Pública Federal observado.
513	Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la Administración Pública Federal, programa modificado.
911	Estado de situación financiera
912	Estado de resultados
913	Estado de origen y aplicación de recursos
982	Situación Financiera y Estado de Resultados (Balanza de Comprobación)
1110	Explicaciones a las variaciones el flujo de efectivo acumulado al mes contra el

	año anterior.
1111	Flujo de efectivo modificado.
1112	Flujo financiero devengado.
1154	Programa Anual de Capacitación (PAC).
1155	Horas de capacitación.
1157	Explicaciones a las variaciones de las acciones y resultados de Capacitación.
1158	Partidas específicas para capacitación.
1159	Seguimiento del programa anual de capacitación 2017.
3110	Gasto comprometido del sector Paraestatal no financiero, inicial.
3111	Análisis programático funcional del gasto del SPNF, pagado de ejercicios anteriores.

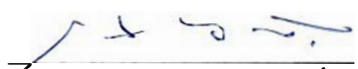
Cabe señalar que la integración de la Cuenta de Hacienda Pública Federal 2021, correspondiente a la información presupuestaria, se presentó a través del Sistema para la Integración de la Cuenta Pública 2021 (SICP 2021).

8) TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN. -

No se efectuaron reintegros en los recursos fiscales ya que se ejerció el presupuesto en su totalidad.

9) ESTADOS ARMONIZADOS Y DEL GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA.

Los estados armonizados y del gasto por categoría programática, se presentan para dar cumplimiento a los "LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2021", emitidos mediante oficio 309-A.-002/2022 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

AUTORIZÓ		ELABORÓ
		
AUTORIZÓ: LIC. GRE CARGO: ENCAR	ERNANDEZ N DE	ELABORÓ: C. LEANDRO MIGUEL HERNÁNDEZ ORTA. CARGO: SUBDIRECTOR DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN 		